

# LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANA

OSCAR VÍCTOR MARTIN VARGAS CHOZO  
OLGA PATRICIA GAMARRA CHIRINOS  
ELOY ROBLES CARRIÓN  
ALAN DENNIS LÓPEZ LÓPEZ

**ARCO**  
EDITORES ● ● ●



# LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANA

OSCAR VÍCTOR MARTIN VARGAS CHOZO  
OLGA PATRICIA GAMARRA CHIRINOS  
ELOY ROBLES CARRIÓN  
ALAN DENNIS LÓPEZ LÓPEZ

**ARCO**  
EDITORES ● ● ●



**Editor Chefe**

*Ivanio Folmer*

**Bibliotecária**

*Eliane de Freitas Leite*

**Revisora Técnica**

*Gabriella Eldereti Machado*

**Diagramação e Projeto Gráfico**

*Gabriel Eldereti Machado*

**Imagem capa**

*www.canva.com*

**Revisão**

*Organizadores e Autores(as)*

**Conselho Editorial**

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva - UNIDAVI

Prof. Dr. Astor João Schönnell Júnior - IFFAR

Prof. Dr. Alan Ricardo Costa - UFRR

Profa. Dra. Andréia Bulaty - UNESPAR

Profa. Dra. Carla da Conceição de Lima - UFVJM

Prof. Dr. Camilo Darsie de Souza - UNISC

Profa. Dra. Clarice Caldeira Leite - UFRGS

Profa. Dra. Cecilia Decarli - UFRGS

Prof. Dr. Carlos Adriano Martins - UNICID

Prof. Dr. Christian Dennys Monteiro de Oliveira - UFCE

Profa. Dra. Dayse Marinho Martins - UFMA

Prof. Dr. Deivid Alex dos Santos - UEL

Prof. Dr. Dioni Paulo Pastorio - UFRGS

Prof. Dr. Douglas Manoel Antonio de Abreu Pestana dos Santos - FASESP

Profa. Dra. Elane da Silva Barbosa - UERN

Profa. Dra. Elen Gomes Pereira - IFBA

Profa. Dra. Francielle Benini Agne Tybusch - UFN

Prof. Dr. Francisco Odécio Sales - IFCE

Prof. Dr. Francisco Ricardo Miranda Pinto - UFCAT

Prof. Dr. Gilvan Charles Cerqueira de Araújo - UCB

Prof. Dr. Ismar Inácio dos Santos Filho - UFAL

Prof. Dr. Leonardo Bigolin Jantsch - UFSM

Profa. Dra. Liziany Müller Medeiros - UFSM

Profa. Dra. Marcela Mary José - UFRB

Prof. Dr. Mateus Henrique Köhler - UFSM

Prof. Dr. Michel Canuto de Sena - UFMS

Profa. Dra. Mônica Aparecida Bortolotti - UNICENTRO

Prof. Nilton David Vilchez Galarza - UPLA

Prof. Dr. Olavo Barreto de Souza - UEPB

Prof. Dr. Rafael Nogueira Furtado - UFABC

Prof. Dr. Roberto Araújo da Silva Vasques Rabelo - UNILUS

Prof. Dr. Rodrigo Toledo - USCS

Prof. Dr. Sidnei Renato Silveira - UFSM

Prof. Dr. Thiago Ribeiro Rafagnin - UFOB

Prof. Dr. Tomás Raúl Gómez Hernández - UCLV

**Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)**  
**(Câmara Brasileira do Livro, SP, Brasil)**

La diversidad cultural y la inclusión en la educación superior latinoamericana [livro eletrônico] / Oscar Víctor Martín Vargas Chozo...[et al.]. -- Santa Maria, RS : Arco Editores, 2024.  
PDF

Outros autores: Olga Patricia Gamarra Chirinos, Eloy Robles Carrión, Alan Dennis López López.  
Bibliografia.  
ISBN 978-65-5417-241-7

1. Diversidade cultural 2. Educação - América Latina 3. Educação inclusiva 4. Ensino superior 5. Inclusão I. Vargas Chozo, Oscar Víctor Martín. II. Gamarra Chirinos, Olga Patricia. III. Robles Carrión, Eloy. IV. López López, Alan Dennis.

24-194728

CDD-379.26

**Índices para catálogo sistemático:**

1. Educação inclusiva : Política educacional : Educação 379.26

Eliane de Freitas Leite - Bibliotecária - CRB 8/8415



10.48209/978-65-5417-241-7

Este libro es el resultado de una investigación científica sobre actividades de ciencia y tecnología.

La obra fue revisada por pares académicos externos antes de ser publicada.



# CONTENIDO

|                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------|----|
| ÍNDICE DE TABLAS.....                                                      | 7  |
| ÍNDICE DE FIGURAS.....                                                     | 8  |
| RESUMEN.....                                                               | 9  |
| ABSTRACT.....                                                              | 10 |
| INTRODUCCIÓN.....                                                          | 11 |
| CAPÍTULO I.....                                                            | 13 |
| DIVERSIDAD CULTURAL.....                                                   | 13 |
| 1.1. Diversidad cultural: definición.....                                  | 14 |
| 1.2. Elementos de la diversidad cultural.....                              | 17 |
| 1.3. Tipos de diversidad cultural.....                                     | 19 |
| 1.4. Teorías sobre la diversidad cultural.....                             | 22 |
| 1.5. Marco normativo sobre la diversidad cultural.....                     | 24 |
| 1.6. Importancia de la diversidad cultural.....                            | 26 |
| 1.7. Medidas para fomentar la diversidad cultural.....                     | 27 |
| CAPÍTULO II.....                                                           | 30 |
| INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN.....                                                 | 30 |
| 2.1. ¿Qué es la inclusión?.....                                            | 31 |
| 2.2. Tipos de inclusión.....                                               | 34 |
| 2.3. Educación inclusiva: concepto.....                                    | 38 |
| 2.4. Características y objetivos de la educación inclusiva.....            | 41 |
| 2.5. Factores que inciden en el desarrollo de una educación inclusiva..... | 42 |
| 2.6. Educación inclusiva: retos y oportunidades.....                       | 45 |
| CAPÍTULO III.....                                                          | 49 |
| EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA.....                                  | 49 |
| 3.1. Nociones generales sobre la educación superior.....                   | 50 |
| 3.1.1. Sistema educativo universitario.....                                | 52 |

|                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.2. Educación superior en Latinoamérica: panorama actual.....                      | 55  |
| 3.3. Desafíos actuales en la educación superior latinoamericana.....                | 59  |
| 3.4. Políticas de inclusión educativas en América Latina.....                       | 62  |
| 3.5. Diversidad cultural en la educación superior latinoamericana.....              | 65  |
| CAPÍTULO IV.....                                                                    | 67  |
| LA DIVERSIDAD CULTURAL E INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN<br>SUPERIOR LATINOAMERICANA..... | 67  |
| CAPÍTULO V.....                                                                     | 85  |
| IMPACTO DE LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN EN LA CALIDAD<br>EDUCATIVA.....             | 85  |
| 5.1. Relación entre la diversidad cultural, inclusión y calidad educativa.....      | 86  |
| 5.2. Beneficios de la diversidad en el aprendizaje.....                             | 88  |
| 5.3. Enfoques teóricos para medir la calidad educativa.....                         | 91  |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....                                                     | 93  |
| SOBRE LOS AUTORES.....                                                              | 104 |

## **ÍNDICE DE TABLAS**

|                |                                                                                   |    |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 1</b> | Marco normativo, institucionalidad y sistemas de acreditación y/o evaluación..... | 57 |
| <b>Tabla 2</b> | Políticas de educación inclusiva por país.....                                    | 63 |
| <b>Tabla 3</b> | Operadores booleanos.....                                                         | 69 |
| <b>Tabla 4</b> | Año de las publicaciones.....                                                     | 70 |
| <b>Tabla 5</b> | Criterios de selección.....                                                       | 71 |
| <b>Tabla 6</b> | Listado de artículos elegidos para el análisis a profundidad.....                 | 73 |

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

|                 |                                                                   |    |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Figura 1</b> | Flujograma de búsqueda.....                                       | 71 |
| <b>Figura 2</b> | Flujograma de búsqueda y selección de artículos de investigación. | 72 |

## **RESUMEN**

La educación superior es una etapa importante en el sector educativo porque mediante esta las personas adquieren y desarrollan habilidades y competencias que les permitirán desempeñarse con eficacia en el mundo laboral y social. Debido a su nivel de relevancia, es importante que la educación brindada sea de calidad y, sobre todo, que se vele por la participación de todos aquellos que quieran continuar en este nivel de estudio; es decir, que no haya actos discriminatorios hacia estudiantes por motivos de cultura, raza, idiomas, entre otros; por el contrario, es de suma importancia promover la inclusión y enseñar acerca de la diversidad del país con el objetivo de que todos los estudiantes puedan integrarse y gozar del nuevo sistema de enseñanza. El propósito del trabajo fue determinar la situación actual de la diversidad cultural e inclusión en la educación superior latinoamericana. Para su elaboración, se llevó a cabo una revisión sistemática basada en criterios del método PRISMA, partiendo de la identificación de 485 artículos de la base de datos ERIC, SciELO y Redalyc, de los cuales destacaron 15 artículos con la temática de estudio. Se concluyó que las instituciones contienen falencias administrativas, por lo que es pertinente que se desarrollen políticas de inclusión y diversidad cultural para los grupos étnicos marginados e invisibilizados, lo cual está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

**Palabras clave:** diversidad cultural, inclusión, educación superior, calidad educativa, desigualdad

## **ABSTRACT**

Higher education is an important stage in the educational sector because through it people acquire and develop skills and competencies that will enable them to perform effectively in the labor and social world. Due to its level of relevance, it is important that the education provided is of quality and, above all, that it ensures the participation of all those who want to continue at this level of study; that is, that there are no discriminatory acts against students for reasons of culture, race, languages, among others; on the contrary, it promotes inclusion and teaches about the diversity of the country with the aim that all students can integrate and enjoy the new education system. The purpose of this study was to determine the current situation of cultural diversity and inclusion in Latin American higher education. For its elaboration, a systematic review was considered, based on the criteria of the PRISMA method, starting from the identification of 485 articles from the ERIC, SciELO and Redalyc databases, highlighting 15 articles on the subject of the study. It was concluded that the institutions contain administrative shortcomings, being pertinent to carry out policies of inclusion and cultural diversity for marginalized and invisibilized ethnic groups; which is aligned with the Sustainable Development Goals of the 2030 Agenda.

**Keywords:** Cultural diversity, inclusion, interculturality, higher education, inequality, inequality

## **INTRODUCCIÓN**

Actualmente, es cada vez más común escuchar el término *diversidad cultural*, el cual es definido como el conjunto de creencias, costumbres, conocimientos e ideologías característicos de un lugar determinado o personas, el cual debe ser respetado y valorado por los demás, pues por medio de estos se expresan las culturas de grupos y sociedades que son considerados patrimonio cultural de la humanidad. Gracias a la globalización, es posible conocer las diferentes expresiones culturales y otro tipo de información relevante sobre las comunidades de un país o sociedad, lo que permite que los individuos posean un mayor conocimiento sobre ello y sean conscientes de la realidad que los rodea.

La diversidad cultural está presente en la esfera social, política y académica. A su vez, en el ámbito educativo se ha observado que la cantidad de personas con culturas diferentes que convergen en los centros educativos es cada vez mayor, principalmente, en las universidades, que son espacios donde las personas de diversas regiones de una nación acuden para mejorar su nivel académico. Ante esta realidad, en las universidades no solo es necesario impartir conocimiento y garantizar el desarrollo de habilidades para formar futuros profesionales, sino también es fundamental y conveniente dar importancia a la riqueza de las diferencias, sea de una cultura dominante o de las minorías.

Para cumplir dicho fin, se requiere que los docentes reciban una formación en torno a la interculturalidad para que sean capaces de garantizar la integración de todos alumnos, sin que estos sean excluidos por poseer un pensamiento o características diferentes. La inclusión de la diversidad cultural en la educación preparará a los estudiantes para que enfrenten correctamente los

problemas del mundo social y laboral, ya que de este modo desarrollarán habilidades sociales multiculturales que les permitirán, en el futuro profesional, ser tolerantes ante la diversidad, conocer las diferentes necesidades de la sociedad y tener flexibilidad para escuchar otros tipos de lenguaje. De este modo, se obtienen grandes beneficios y se pone fin a la discriminación, a la vez que se respeta el derecho fundamental a la educación.

# CAPÍTULO I

## **DIVERSIDAD CULTURAL**

El reconocimiento de la diversidad cultural tiende a no ser suficiente para comprender la realidad de distintos colectivos sociales, al tiempo que la desigualdad se ha vuelto un obstáculo para incorporar prácticas de reconocimiento a nivel social (Colangelo, 2020). Esto supone el constante enfrentamiento con los cambios a nivel social y las crisis que esto supone (Krainer y Chaves, 2022).

Esto último aparece en el marco de reflexión debido a la poca comunicación entre pueblos, y a la dificultad de llegar a un consenso último para el bienestar de todos. La responsabilidad de entrar en diálogo continuo a nivel internacional supone la integración de diversos pueblos étnicos, religiosos, culturales y raciales (Polymenopoulou, 2021). La diversidad cultural aborda las complejidades culturales y establece la comunicación abierta como práctica que permite el aprendizaje de tradiciones, valores e ideologías; asimismo, la interacción entre multitudes de distinta perspectiva del mundo provoca el respeto e igualdad (Limón y Hernández, 2023).

Se tiene en el panorama el desarrollo de una sociedad que se haga cargo de un pluralismo que abarca las diversidades culturales, así como de otras necesidades esenciales como el cuidado del medioambiente y las desigualdades sociales (Garzón y Rosero-Labbé, 2020). La valoración de la diferencia cultural sirve de mecanismo que impulsa las competencias de los ciudadanos en las relaciones con el prójimo, y permite la cohesión y armonía social (Mela, 2020).

En efecto, la reflexión en torno a la identidad cultural latinoamericana constantemente vuelve al eje central de las discusiones. Este tema gira en torno a la convivencia entre muchas identidades culturales con sus respectivas perspectivas del mundo (Bárceñas, 2022). Esta multiculturalidad está presente en todo sentido, y es una característica que puede dificultar el entendimiento entre países si es que no se efectúa de la mejor manera (Espinoza *et al.*, 2020). Por ello, las manifestaciones étnicas tienden a expandirse hacia el ámbito político, y la gestión del marco legislativo desde un punto de vista étnico brinda acceso a la participación de grupos minoritarios (Hernández-Martínez *et al.*, 2021).

### **1.1. Diversidad cultural: definición**

La humanidad ha habitado desde tiempos ancestrales en todas las partes del mundo, a excepción de la Antártida. Ha trabajado y vivido en sociedad para realizar diversas actividades, lo que ha conllevado al desarrollo de diversas culturas que, hoy en día, forman un variado y rico legado cultural. Esta diversidad ha ampliado la forma de ver el mundo porque demuestra que cada país, región y comunidad tiene capacidades y habilidades únicas, así como cosmovisiones y valores humanos diferentes, es decir, una sabiduría en particular. Todas estas características han impulsado no solo el desarrollo sostenible, sino que además ha dado lugar a la diversidad cultural del mundo que sigue creciendo con la globalización y el intercambio de saberes entre la población.

La diversidad cultural es un concepto muy amplio que permite comprender la dinámica y la naturaleza de los pueblos y aprender a coexistir con cada una de estas, al reconocer y entender los diversos aspectos que la caracterizan, como las expresiones culturales y la identidad. En un sentido estricto, la diversidad cultural se puede definir como una parte esencial de la sociedad y el mundo, que hace referencia a las formas de expresión y pensamiento de los diferentes grupos que integran la sociedad (Mullo y Padilla, 2019).

Asimismo, se trata de un factor importante que impulsa el desarrollo económico y social para enriquecer la vida de las personas. Es consecuencia de procesos sociales, políticos, históricos y económicos que han estimulado la formulación de diferentes respuestas para lograr la adaptación de las comunidades a su era actual. Además, es un factor fundamental para disminuir la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, porque cada pueblo brinda sus conocimientos que sirven para mejorar los aspectos social, político, económico ambiental, salud, entre otros (Alarcón *et al.*, 2023). La diversidad cultural posee las siguientes características:

### *Multiplicidad de culturas*

En el mundo existen múltiples culturas que poseen una visión diferente del cosmos y la humanidad, cada una con sus propias lenguas, tradiciones, costumbres, representaciones, entre otras manifestaciones culturales. Cada una de las culturas es el producto del desarrollo individual, el pueblo, la geografía, los factores externos (influencias de otros países o comunidades) y el rumbo histórico de fusiones; es decir, estos elementos han influenciado significativamente en el desarrollo de una cultura, por ejemplo, en la lengua, la historia, la religión, el arte, la gastronomía, la artesanía, la economía, la política, entre otros.

### *Áreas de diversidad cultural*

La diversidad cultural se manifiesta en diferentes áreas territoriales, tal como se explica a continuación:

- **Países latinoamericanos:** algunos países de América Latina (México, Bolivia o Perú) tienen una amplia riqueza cultural precolombina si se compara con otras regiones dominadas por los conquistadores españoles. Su diversidad cultural se refleja, por ejemplo, en las artesanías prehispánicas.
- **Los Balcanes:** en la región este del continente europeo se observa una pluralidad de lenguas y culturas que, en un tiempo determinado, estuvie-

ron subyugadas por gobiernos totalitarios. Hoy en día, cada una de estas culturas pueden expresar de forma libre sus preferencias al estar protegidas internacionalmente.

- **Asia menor:** es un área con una diversidad cultural altísima, puesto que convergen distintas religiones, como el hinduismo y el budismo, además de diversas tradiciones filosóficas orientales.

### *Preservación cultural*

Existen muchas entidades e instituciones en el mundo dedicadas a conservar y propagar las culturas del mundo denominadas “minoritarias”, que se refieren a aquellas que no pueden hacer frente a la imposición de culturas más hegemónicas, con el fin de que sean reconocidas y se evite la pérdida de sus conocimientos u otras manifestaciones culturales propias, como las lenguas, los ritos y las tradiciones.

### *Interculturalidad*

La interculturalidad tiene una relación estrecha con la diversidad cultural porque supone la capacidad de un grupo o un conjunto de personas formados por diferentes identidades culturales, para proceder con la negociación de un entendimiento común y evitar que un punto de vista o una cultura se posicione sobre otra. Dicho de otra forma, la interculturalidad es la interacción y la comunicación entre grupos y personas con una determinada identidad cultural, donde las acciones y las ideas de un grupo cultural no pueden ser superiores entre sí; por ello, para evitar esta superposición entre culturas, se recurre al diálogo para llegar a un acuerdo y, por ende, a una integración y convivencia (Ramos-Merino *et al.*, 2024).

### *Multiculturalidad*

La multiculturalidad o multiculturalismo propone la convivencia entre las diferentes culturas que habitan y se desarrollan en un mismo espacio geográfico, ya sea una nación o una región. A diferencia de la interculturalidad,

en la multiculturalidad las culturas pueden o no cohabitar de forma respetuosa, saludable y horizontal; sin embargo, todas estas comparten el mismo espacio vital.

A partir de lo expuesto se deduce que la diversidad cultural no se limita a ser una lista abierta de variaciones y diferencias, sino que es un recurso utilizado para promover el diálogo productivo entre comunidades y generaciones. Es una realidad multidimensional, ya que está constituido por diversos aspectos, ya sean sociales, antropológicos y culturales, los cuales han sido reconocidos a nivel internacional y nacional porque aseguran el desarrollo de los pueblos y la sostenibilidad de la identidad, y encaminar a los pueblos a que logren nuevas aspiraciones individuales y colectivas (Villacrez *et al.*, 2020).

## **1.2. Elementos de la diversidad cultural**

Son varios los elementos que constituyen la diversidad cultural, entre los cuales se encuentran los siguientes:

### *Equidad*

La equidad es un concepto multidimensional y complejo, y se encuentra inmerso en un marco ético inherente, constituido por los derechos humanos y la justicia social. La equidad suele ser confundida con la igualdad, sin embargo, son diferentes porque esta última hace referencia a las oportunidades, responsabilidades y derechos de los hombres y las mujeres en cualquiera de las etapas de su vida; es decir, es un concepto en que las personas, independientemente de su posición social, procedencia y género, tienen las mismas oportunidades en trabajo, educación, salud y dimensiones de la vida.

Para el logro de esta igualdad se necesita equidad porque esta se enfoca en eliminar las discrepancias que han conllevado a que las mujeres fueran relegadas al espacio doméstico y sean alejadas de otras actividades sociales; en otros términos, a una distribución injusta los bienes sociales esenciales, por

ejemplo, la seguridad personal, la integridad física, la educación, la salud, la propiedad y el empleo.

### *Cultura*

La cultura es un conjunto de prácticas y representaciones que permiten que una comunidad alcance acuerdos, comparta objetivos, exprese sus inquietudes, acreciente sus conocimientos, construya valores decisivos (por ejemplo, la justicia y la libertad), debata proyectos, cree y disfrute obras maestras, se organice de forma razonable, se expanda adecuadamente sin afectar a otros pueblos y se eduque. Es decir, la cultura es un factor indispensable para la sociedad porque ayuda a organizar el imaginario colectivo, esto es, las propuestas, las imágenes, las invenciones, el conjunto de ideas y proyectos que se aplican para comprenderse a sí mismos y al entorno (Vital, 2023).

### *Identidad*

La identidad es un proceso activo y dinámico muy útil porque permite asumir una idea sobre la persona misma y las representaciones que se van construyendo al relacionarse con el espacio donde se desarrolla, puesto que las personas se construyen dentro de la interdependencia, dentro de un grupo social, donde el sujeto es un protagonista importante que configura su forma de ser y pensamiento al interrelacionarse con la cultura y la sociedad. En general, la identidad implica el modo de actuar, comprender y sentir en el mundo en donde se integran factores personales y sociales (González *et al.*, 2019).

### *Diversidad*

La diversidad es la existencia de cosas distintas y variadas dentro de un espacio o un ámbito determinado, y hace referencia a las diferencias que puede haber entre grupos, animales, personas, opiniones, cosas, elecciones y demás. La diversidad se manifiesta de diferentes maneras: cultural, étnica, sexual, religiosa, entre otras.

## *Inclusión*

La inclusión es una acción social que demanda la responsabilidad y el compromiso de los Estados, la familia y la comunidad educativa para desarrollar una sociedad más justa, inclusiva e incluyente. Consiste en lograr que los grupos sociales o las personas tengan las mismas oportunidades y posibilidades para realizarse como individuos, independientemente de sus habilidades, características, discapacidad, cultura o necesidades de atención médica (Núñez y Gaona, 2021).

### **1.3. Tipos de diversidad cultural**

La diversidad cultural es la convivencia respetuosa y armónica entre grupos humanos, los cuales se caracterizan por tener trasfondos religiosos, étnicos, sociales y lingüísticos diferentes. Se divide en diferentes tipos, los cuales se detallan a continuación:

#### *Diversidad étnica*

La diversidad étnica se refiere a la cantidad de grupos étnicos, nacionalidades o pueblos que viven en un país o una región determinada, los cuales tienen manifestaciones culturales únicas. Así también, es entendida como la unión de pueblos diferentes en una misma sociedad, que posee su propia religión, costumbres, fiestas, comida, vestimenta, lenguaje, entre otros. Por último, la diversidad étnica es entendida como una comunidad que se identifica por tener características culturales, físicas y sociales únicas de otros grupos étnicos que posean o no una jerarquía superior y hayan sido identificados, ya sea por su religión, raza lengua y costumbre (Maruri *et al.*, 2023).

#### *Diversidad lingüística*

La diversidad lingüística es una manifestación conspicua de la impresionante creatividad y adaptabilidad de los seres humanos, pues es el resultado de

haber creado un sistema para comunicarse, cada uno diferente y propio de una determinada área geográfica (Moreno, 2021). La diversidad lingüística es un síntoma de complejidad y pluralidad cultural, es decir, de un importante legado y riqueza cultural. Por este motivo, es considerado un bagaje histórico que debe preservarse, principalmente, en aquellas que tienen pocos hablantes. Esto puede ser logrado con la implementación de medidas o políticas estatales y programas donde se enseñe que todas las lenguas tienen más misma importancia. La pérdida de la diversidad de lenguas significa perder un punto de vista único en el mundo, además de una tradición oral e imaginaria únicas, y no solo un código para comunicarse.

### *Diversidad religiosa*

La diversidad religiosa es una particularidad común de muchas culturas y sociedades en todo el mundo. Suele ser un factor esencial de la identidad personal y cultural, que enriquece una comunidad al proporcionarle diferentes enfoques y perspectivas en temas éticos, políticos y sociales. En los últimos años, el derecho a la libertad religiosa ha adquirido una relevancia mayor en las constituciones y leyes en sociedades democráticas, puesto que se ha determinado que las personas pueden elegir libremente la religión a la que quieren pertenecer y nadie debe ser discriminado por ello (Puyana, 2023).

Para comprender la diversidad religiosa, es preciso conocer los grupos religiosos más destacados a nivel mundial:

- **Catolicismo:** es el grupo religioso con la mayor cantidad de seguidores en el mundo. La mayoría de los católicos se encuentran en el continente europeo, seguido de América Latina y el Caribe.
- **Islamismo:** es una religión constituida por dos ramas principales: chiitas y sunitas. La mayor parte de los musulmanes son chuníes.
- **Hinduismo:** sus creyentes se encuentran solamente en la región Asia-Pacífico, principalmente en la India.

- Budismo: Abarca tres ramas principales: budismo mahayana (budismo tibetano), vajrayana y theravada.
- Judaísmo: la mayoría de los judíos se encuentran en Norteamérica y los restantes en la región Oriente Medio-Norte del continente africano.

### *Diversidad sociocultural*

La diversidad sociocultural es la variedad de culturas que coexisten en el mundo o en determinadas áreas del planeta. Refleja la interacción social dada entre las diversas culturas, la alimentación, el intercambio de ideas, las costumbres, las creencias, entre otros. La diversidad sociocultural debe recibir un tratamiento adecuado para responder a la exigencia ética de reconocer las características de cada comunidad y respetar a todas las personas, lo cual es fundamental para la plena realización de los derechos humanos (Alarcón García, 2020).

### *Diversidad etaria*

La diversidad etaria, o generacional, se define como la confluencia de un mismo ámbito de personas cuyas edades son diferentes. Cada grupo etario tiene competencias y valores diferentes, formas de ser, rasgos físicos, formas de pensar, entre otros aspectos que los diferencian.

En este aspecto, se observa que existe una gran diversidad cultural en el mundo, la cual ha empezado a ser valorada en las últimas décadas debido a su nivel de importancia en la sociedad. Es necesario que aún continúen implementándose medidas y políticas para evitar la extinción de culturas, principalmente, de comunidades pequeñas donde la cantidad de habitantes —y sus saberes particulares— ha ido reduciéndose.

## **1.4. Teorías sobre la diversidad cultural**

Limpiao, como se cita en Villacrez (2020), señala que hay tres teorías que explican la diversidad cultural.

### *Teoría difusionista*

El difusionismo es una corriente antropológica que considera un único origen para los rasgos culturales, los que se han extendido geográficamente y han sido adaptado por otras sociedades o comunidades. Es una corriente que surgió a fines del siglo XIX y se basa en que las sociedades humanas crearon su cultura partiendo de la imitación de otros grupos, por ejemplo, ciudades, pueblos y tribus (Gallo, 2021).

La teoría difusionista completa la teoría evolucionista. Se divide en dos tipos: extremo y policéntrico. En el difusionismo extremo se indica que el origen de todas las culturas proviene de la civilización del antiguo Egipto, independientemente de la distancia geográfica que poseía. En cambio, en el difusionismo policéntrico se plantea que el origen o modificación de las culturas se debe a que han sido influenciadas por otras sociedades cercanas, las cuales han ido expandiéndose por el mundo.

Entonces, la cultura de una etnia o grupo específico está nutrida y ha ido formándose al asimilar las características de otras sociedades, las que, a su vez, también fueron constituyéndose por la observación de otras culturas. Por ello, de acuerdo con el difusionismo, el resultado final de una comunidad es la mezcla de partes muy pequeñas de conocimiento compartido entre pueblos diferentes como consecuencia de su cercanía geográfica.

### *Teoría evolucionista de la cultura*

Este enfoque teórico de la cultura, denominado también evolucionismo o teoría de la evolución cultural, surgió como una corriente de pensamiento cien-

tífica para explicar la diversidad o las diferencias culturales. A mediados del siglo XX, los primeros evolucionistas indicaron que las culturas pasaban por etapas o estadios de desarrollo diferentes. Fue Herbert Spencer quien sentó las bases de este enfoque al darle la forma de darwinismo social.

En el evolucionismo, todas las sociedades evolucionan hasta alcanzar la civilización. El establecimiento de la cultura permitió acelerar el proceso evolutivo cuando las personas decidieron salir del continente africano en diferentes y pequeños grupos sociales, los cuales, de forma involuntaria, reconfiguraron el mundo con el transcurso del tiempo (unas decenas de miles de años). La cultura se ha convertido en una estrategia de supervivencia para los seres humanos porque estos han logrado obtener y transmitir nuevos conocimientos, tecnología, habilidades y otras particularidades que son de gran importancia para obtener más recursos, lo cual se observa en el acondicionamiento de los medios de la Tierra para su propio beneficio.

### *Teoría funcionalista*

Esta teoría se encarga de estudiar la organización considerando las interrelaciones entre el medioambiente y los elementos culturales; es decir, considera que las instituciones son unidades de análisis de un sistema sociocultural, puesto que es ahí donde las personas pueden satisfacer sus necesidades básicas y secundarias. Se precisa que una institución es una unidad mínima de la realidad cultural y muestra la relación de tres factores que constituyen la cultura: espiritual, material y humano.

El objetivo principal de la teoría funcionalista es lograr la armonía de la sociedad; por ello, los cambios producidos bajo este sistema deben ser asimilados lentamente por las demás instituciones o subsistemas; caso contrario, un cambio abrupto solo ocasionaría una disfunción en el sistema al romper la armonía y desbalancear el equilibrio, lo que conllevaría al caos (Flórez y Juzpian, 2022).

En suma, toda cultura constituye un todo funcional coherente e integrado, similar a un organismo vivo. Cada parte de una cultura puede ser comprendida respecto al modo en que ha sido influido o influye a otros en su sistema socio-cultural. Para el logro de esta propuesta, los representantes de esta corriente han establecido que cada elemento social posee un objetivo, denominado función, el cual cobra sentido cuando se relaciona con el todo.

## **1.5. Marco normativo sobre la diversidad cultural**

En el marco normativo han surgido una serie de políticas, decretos, declaraciones y lineamientos que fundamentan el tratamiento de la diversidad cultural en la sociedad civil, tanto a nivel nacional como internacional

### *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*

En 2001, la Unesco promulgó la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. En este documento se estableció que la diversidad cultural debe ser transmitida, valorada y preservada por futuras generaciones, con el fin de no perder los saberes ancestrales y garantizar una interacción adecuada entre las sociedades al compartir parte de su cultura.

Durante la conferencia efectuada para promulgar dicha declaración se consideraron los siguientes aspectos (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2001):

- Para asegurar la paz internacional, se debe garantizar el respeto de la diversidad cultural, la cooperación, el diálogo y la tolerancia en un clima total de entendimiento y confianza mutua.
- Aspirar a una mayor solidaridad que se fundamente en reconocer la diversidad cultural, fomentar los intercambios culturales y concientizar la unidad del género humano.
- Considerar que la globalización no solo es un proceso que facilita la evolución veloz de las tecnologías de la información y las comunica-

ciones (TIC), sino también es un proceso que constituye un reto para la diversidad cultural porque genera las condiciones necesarias para el intercambio entre culturas, lo cual puede o no ser bien visto para ciertas comunidades.

- Preservar y promover la diversidad de las culturas, de tal manera que todas sean valoradas por igual.

### *Constitución Política del Perú*

La Constitución Política del Perú es un documento nacional donde se plasman las normas que rigen al país, así como la estructura y la organización del Estado. En este documento se aborda la diversidad cultural de la siguiente manera (Congreso de la República, 2022):

En el primer capítulo, que detalla todo lo relacionado con los derechos fundamentales, se aborda la diversidad cultural al hacer referencia a la igualdad entre las personas. En el acápite 2 del artículo 2 se señala que todas las personas son iguales ante la ley y no deben ser discriminadas por ningún motivo, ya sea por lengua, procedencia o raza.

En el acápite 19 del mismo artículo, se detalla el tema de la identidad cultural y étnica, y se menciona que el Estado reconoce y protege la pluralidad cultural y étnica del país. Así también, se señala que todos los peruanos tienen derecho a utilizar su propio idioma (castellano, quechua, aimara y otros) ante cualquier autoridad por medio de un intérprete, lo cual es otro aspecto de la diversidad.

En el capítulo 2 se hace referencia a los derechos económicos y sociales. En el artículo 17 de este capítulo se indica que el fomento de la educación intercultural y bilingüe por parte del Estado se realiza respetando las diferentes manifestaciones lingüísticas y culturales del país; además, debe promoverse la integración nacional.

Ante lo expuesto, se puede indicar que la diversidad cultural, como tal, no se encuentra en la constitución nacional, sino que deriva de otros artículos que tienen una relación estrecha. Asimismo, se observa que la diversidad cultural está enfocada en la educación intercultural o desde la pluralidad étnica; sin embargo, no ha sido desarrollada como un componente constitutivo en sí mismo. Por esto, es necesario que el Estado evalúe la situación actual de la diversidad para implementar políticas y normas que permitan su protección.

## **1.6. Importancia de la diversidad cultural**

La cultura se presenta de diferentes formas a través del espacio y el tiempo. Esta diversidad establecida con el transcurso de los años manifiesta la pluralidad y la originalidad de las identidades que caracterizan las sociedades y los grupos que integran la humanidad. En este aspecto, la diversidad cultural constituye el patrimonio de la humanidad, por lo que debe ser consolidada y reconocida por las generaciones presentes y futuras.

La importancia de la diversidad cultural no se reduce simplemente a la pluralidad lingüística, sino que su relevancia radica en que dicha diversidad incluye diferentes manifestaciones culturales de cada pueblo (música, artes visuales, agricultura, vestimenta), las cuales constituyen una riqueza para toda la humanidad (Gil-Pérez & Vilches 2023). Además, se debe a que brinda grandes ventajas, como las siguientes:

- Genera la llegada de muchos turistas, lo que permite incrementar los ingresos económicos de cada comunidad y a nivel nacional.
- Al haber una mayor cantidad de turistas para observar la diversidad de cada región, se generan más puestos de trabajo.
- La diversidad de un país incluye vestuarios, danzas, música, peregrinaciones, ritmos milenarios, ofrendas, entre otros, lo cual depende de la comunidad.

- La globalización ha permitido que las culturas del mundo sean conocidas y valoradas, lo que ha tenido un gran impacto, ya que esto ha evitado la desaparición de muchas de estas por la falta de medidas políticas.

Por tanto, la diversidad cultural no solo ofrece conocimientos únicos de una comunidad o una región, también influye en la economía nacional y comunal. Por tanto, este tipo de diversidad es esencial para prosperar; además, con los conocimientos de cada sociedad es posible seguir creciendo favorablemente al tener una guía que ayude a mejorar la situación de un determinado territorio.

## **1.7. Medidas para fomentar la diversidad cultural**

La diversidad cultural de un país engloba una gama de manifestaciones artísticas, lenguas, costumbres y conocimientos. Esta riqueza se ha mantenido vigente, debido a que las personas han compartido su cultura a las demás generaciones para evitar su pérdida. Ahora, es importante que la diversidad cultural de cada región geográfica sea reconocida por sus pobladores, además de ser respetada y no discriminada. Para esto, se han estado creando e implementando programas y políticas desde las instituciones educativas con el fin de que las personas comprendan la realidad y se promueva la valoración de las diferentes identidades. Por ejemplo, es importante que los niños, jóvenes y adultos conozcan y valoren el quechua y aquellas comunidades que los utilizan para que no desaparezca tanto su lengua, su cultura milenaria y las manifestaciones de estos pueblos.

Alguna de las estrategias que se pueden aplicar para promover la diversidad cultural en el país son las siguientes (Torres, 2023):

- Aprender sobre diferentes culturas: es importante que, desde el colegio, se enseñen las diferentes culturas del país y de otros lugares del mundo con el propósito de que las personas comprendan y respetar la diversidad. Para esto, se recomienda organizar charlas, talleres, actividades y presen-

taciones donde se dé a conocer las vestimentas, las costumbres, el arte, la vestimenta y demás, de las otras culturas.

- Fomentar la comunicación y el diálogo: es importante que se creen espacios en los centros educativos de educación básica y superior, o en los centros de trabajo para que los alumnos o el personal discutan abiertamente sobre la diversidad cultural. Se sugiere organizar actividades de discusión, mesas redondas o debates para aprender sobre otras manifestaciones culturales y respetarlas.
- Celebrar la diversidad: las entidades estatales pueden organizar festivales para celebrar la diversidad cultural. Para esto, se recomienda invitar a las comunidades a compartir parte de su cultura, como la gastronomía, artesanías, desfiles cuando se realicen este tipo de eventos.
- Crear un ambiente inclusivo: la promoción de un ambiente inclusivo es fundamental para que todas las personas se sientan valoradas y respetadas.
- Creación de políticas: las normas y las políticas son necesarias para velar por la integridad de los demás y proteger a los ciudadanos ante cualquier tipo de discriminación causada por tener una cultura diferente. Con el fin de evitar este tipo de situación, es recomendable organizar actividades que fomenten la empatía y la inclusión.
- Formar líderes comprometidos: en los colegios, universidades y los centros de trabajo es importante que los líderes se comprometan a respetar la diversidad y hacer que los sus compañeros y subordinados también lo hagan. Si se observa un acto discriminatorio, es necesario tomar medidas para evitar que se repita dicha acción.
- Exponer a los estudiantes a diferentes culturas: es importante que en los centros educativos se realicen actividades que muestren la diversidad cultural del país para que los alumnos tomen conciencia.
- Educación intercultural: el Estado debe incorporar un plan de estudios

en el que se aborden temas vinculados con la diversidad cultural y la interculturalidad, con el propósito de promover la tolerancia y el entendimiento.

- Enseñar habilidades de comunicación: estas habilidades son necesarias para que las personas en general puedan entablar una conversación apropiada con personas de una cultura diferente, de tal manera que no se genere alguna ofensa o no haya comprensión entre ambas partes.
- Evitar estereotipos y prejuicios: enseñar a las personas a que no deben generarse prejuicios y estereotipos culturales porque es un problema que solo conlleva a la discriminación entre culturas.
- Respetar la diversidad: fomentar la aceptación y el respeto por la diversidad cultural en la comunidad en general.

En síntesis, la diversidad cultural es entendida como la multiplicidad de formas expresadas por las sociedades o los grupos por medio de sus distintos y únicos modos de creación artísticas, idioma y otras expresiones o manifestaciones culturales, independientemente de las tecnologías y los medios que se empleen.

Debido a esto, en las últimas décadas se han creado medidas internacionales y nacionales para proteger y promocionar la diversidad cultural de todas las comunidades o regiones del mundo, con lo cual se pretende reforzar los lazos entre la educación para el desarrollo sostenible y la cultura; por ejemplo, en el Perú, se han tomado iniciativas para preservar la diversidad cultural, como los programas Ñuqanchik y Jiwasanaka, producciones en quechua, aimara y asháninka. La finalidad de estas medidas es realizar inventarios sobre el patrimonio inmaterial y material de cada comunidad, para que pueda ser compartido con otras sociedades y estas puedan crecer. Para lograr dicha meta, se han establecido mesas de diálogo con las comunidades enfocadas en dar a conocer el rol de su patrimonio en el mundo y las acciones que pueden tomarse en el futuro para que su cultura pueda continuar con el paso del tiempo.

## CAPÍTULO II

### **INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN**

La educación es un derecho humano fundamental que debe ser defendido y garantizado por los Estados u otras entidades nacionales. Su importancia radica en que permite la formación de profesionales con habilidades, destrezas y competencias, las cuales ayudan a resolver los problemas de la sociedad o a desempeñarse correctamente en el ámbito laboral. Además, es un medio necesario para que más personas alcancen un mejor nivel de vida, ya que un individuo con estudios puede postular a mejores ofertas laborales. La educación, al ser un derecho, no puede ser negada por nadie; lamentablemente, se han generado muchas formas de exclusión que impiden que los estudiantes puedan asistir a clases.

Uno de estos problemas es la xenofobia, la cual ocasiona que educandos procedentes de una región diferente no sean tratados adecuadamente por sus compañeros, ya sea por motivos de género, ingresos, idioma, origen étnico, religión o situación de desplazamiento. Así también, la exclusión se presenta por motivos de necesidades educativas especiales de ciertas personas que no poseen las mismas habilidades para comprender los temas con rapidez, lo que conlleva a que no sean incluidos en grupos de trabajo o que se retrasen en su aprendizaje y tengan un bajo rendimiento.

Con el fin de evitar este tipo de situaciones, principalmente la exclusión por la diversidad cultural, diversas entidades internacionales se han sumado a

la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza; además, los Estados están implementando políticas y medidas para cambiar la situación a la cual se enfrenta el sector educativo y promover la igualdad de oportunidades de aprendizaje, sin distinción de género, raza, idioma o condición social y económica. De este modo, se han tomado acciones concretas para neutralizar dichos problemas y fomentar la inclusión con el objetivo de que más personas puedan acceder a la educación y, en un futuro, aporten a la sociedad y mejoren su calidad de vida.

## **2.1. ¿Qué es la inclusión?**

La inclusión —surgida en el siglo XXI— es entendida como la máxima expresión de la naturaleza humana, y se refleja en la búsqueda del crecimiento personal, la participación y la convivencia desde la sociedad. Es un sentido estricto, este término se define como un conjunto de procesos establecidos con la finalidad de minimizar o eliminar las barreras que limitan la participación de las personas en una determinada esfera (Borroto, 2021). Es decir, la inclusión implica lograr que todas las personas o los grupos sociales tengan las mismas oportunidades y posibilidades para crecer como individuos, a nivel social, económico, educativo y demás, independientemente de sus características, cultura, habilidades o necesidades. Cabe precisar que la inclusión posee las siguientes características:

- Cohesión
- Condiciones de igualdad
- Integración
- Justicia
- Oportunidad
- No prejuicios

Asimismo, la inclusión es entendida como el grado en que cada individuo se siente parte de los procesos sociales, laborales, educativos y económicos, lo cual se refleja en su acceso a los recursos y la información, la capacidad de influir en la toma de decisiones, la participación del grupo de trabajo, entre otros. La inclusión en estos procesos también es observada cuando las diferencias grupales o individuales no requieren segregarse o suprimirse para poder integrarse en un nuevo círculo. La inclusión abarca diversos conceptos, los cuales han sido catalogados de la siguiente manera (Morales, 2021):

- Igualdad de oportunidad en el empleo: leyes que prohíben discriminar por sexo, raza, color, religión, edad, nacionalidad o capacidad física.
- Acción positiva: pasos a seguir para reducir las situaciones de discriminación en cualquier lugar.
- Diversidad: reconocer las diferencias de las personas en torno a sus costumbres, procedencia o valores.
- Inclusión: son las diversas voces utilizadas como oportunidades de valor agregado. Los diversos marcos de referencias y las diferentes perspectivas brindan ventajas competitivas cuando se realizan trabajos en equipo.

Se han identificado una serie de concepciones que se considera en la inclusión (Alcaraz, 2023):

- La inclusión como igualdad para todos
- La inclusión como medida para todos puedan asistir a una institución educativa básica y superior
- La inclusión referida a todos los grupos vulnerables
- La inclusión como respuesta ante exclusiones
- La inclusión en relación con las necesidades educativas especiales.

Para lograr una inclusión sostenible y real, es preciso tener en cuenta que cada individuo tiene derechos y una dignidad que debe ser totalmente respec-

da. Estos dos aspectos forman parte de la inclusión, la cual también se caracteriza por integrar los siguientes rasgos:

- Apreciar y respetar a todas las personas (en la comunidad, colegio, universidad, trabajo) y darles un trato equitativo y justo.
- Respetar y optimizar los servicios, las tecnologías, los productos y las infraestructuras en el centro de trabajo y estudio, así como en la comunidad.
- Eliminar los mitos, los estereotipos y los términos incorrectos que fueron aprendidos para denigrar a personas con necesidades especiales.
- Buscar la inserción de todas las personas en el entorno laboral, social y educativo, mediante la implementación de estrategias inclusivas.
- Eliminar las barreras actitudinales por medio de la reflexión del comportamiento asumido ante la diversidad.
- Buscar una educación de calidad para todos, enfocándose en la inclusión y la diversidad estudiantil.

Para que estas pautas sean aplicadas correctamente en la sociedad, en primer lugar, es necesario comprender que se trata de una responsabilidad compartida y un proceso constante. La responsabilidad debe ser asumida por todos, lo cual se logra al comprometerse a realizar cada una de las pautas expuestas. Es fundamental interiorizar que la inclusión es la única vía que va a permitir reducir y, con el tiempo, eliminar la exclusión, la falta de reconocimiento de la diversidad y las actitudes negativas hacia esta.

La inclusión brinda diversos beneficios a la sociedad porque permite que todos tengan las mismas oportunidades de crecimiento; conjuntamente, ofrece las siguientes ventajas (Alcaraz, 2023):

- Supone la aceptación de todas las personas, se aprende a valorar sus diferencias y aceptar a todos como iguales.

- Se implementan nuevos valores, políticas y medidas que permitan proteger a las personas con necesidades especiales o con una cultura diferente.
- Supone aumentar la cantidad de participantes en un grupo y reducir los procesos de exclusión.
- Supone la creación de un contexto inclusivo mediante el desarrollo y la implementación de normas que promuevan la inclusión.

En general, la inclusión implica lograr que absolutamente todas las personas puedan gozar de las mismas oportunidades para que crezcan como personas. Para esto, es importante que no solo el Estado implemente leyes que eliminen la exclusión de individuos con un pensamiento, habilidades o actitudes diferentes, sino también se requiere que la población autorreflexione sobre sus actos y aprenda a valorar a aquellos individuos con una cultura diferente o con habilidades especiales, con el propósito de que todos puedan ser integrados en diversos círculos o actividades sociales. De este modo, se logra un mundo equitativo en el que todas las personas podrán ser igualmente valoradas y gozar de más oportunidades para mejorar como seres humanos.

## **2.2. Tipos de inclusión**

La inclusión se presenta de diferentes tipos y en cada una de estos se intenta que todos los individuos posean las mismas oportunidades y sean valorados por igual por sus semejantes. Estos tipos se detallan a continuación:

### *Inclusión educativa*

Se intenta asegurar que todos los alumnos, incluidos aquellos que presenten necesidades educativas especiales (NEE) o provienen de una región diferente, tengan acceso a la educación y a oportunidades para que participen en el desarrollo de habilidades y el proceso de aprendizaje.

### *Inclusión laboral*

La inclusión laboral hace referencia a la garantía que todas las personas poseen, independientemente de su raza, edad, género o discapacidad, para acceder a un trabajo justo y digno, y a tener las mismas oportunidades para realizar las actividades laborales y, de este modo, contribuir a la sociedad.

Este tipo de inclusión es muy importante en las sociedades porque todos los individuos deben obtener ingresos para tener una calidad de vida adecuada. Al garantizar el empleo, que es la única vía para ganar dinero, hay una mayor posibilidad de que los individuos logren su independencia y participen de forma activa en su comunidad.

Lamentablemente, aquellas personas con necesidades especiales o una cultura diferente enfrentan obstáculos que les impide acceder a bolsas de trabajo en igualdad de condiciones, con lo cual se les priva de las mismas oportunidades y derechos que aquellos que no poseen discapacidad alguna o poseen la misma cultura. En este aspecto, es determinante elaborar e implementar estrategias efectivas por medio de las cuales se promueva la inclusión en el ámbito laboral para beneficiarlos económicamente y conseguir que contribuyan con el crecimiento social y económico de su comunidad (Cano y Cortés, 2023).

### *Inclusión social*

La inclusión social consiste en garantizar que las personas, incluidas aquellas que están en una situación de marginación o vulnerabilidad, puedan acceder a sistemas y servicios que les permitan vivir dignamente y participar en la sociedad sin discriminación alguna. Para hablar de este tipo de inclusión es fundamental entender que la población mundial está constituida por diferentes grupos de personas que constituyen un nivel socioeconómico bajo o muy bajo, por lo que no cuentan con las mismas oportunidades ni tienen las condiciones necesarias para mejorar su calidad de vida. Esto se debe a múltiples factores

entre los que destacan los siguientes: salud física y mental, número de familiares, preparación académica y posición económica. Sumado a lo expuesto, es preciso destacar que una de las principales problemáticas que enfrentan los grupos sociales de bajo nivel es el acceso a los servicios médicos, ya que algunos centros hospitalarios no cuentan con los recursos y la gestión necesaria para atender a los ciudadanos.

Es esencial que todos los grupos sociales posean seguridad, tranquilidad e independencia, considerando que, a medida que pase el tiempo, pueden no tener las mismas capacidades mentales y físicas que antes y su participación en la sociedad disminuya. Para esto, es necesario que se dispongan de sistemas que evalúen la condición de los ciudadanos y eviten que las personas, principalmente la de avanzada edad, tengan carencias en todos los aspectos y puedan tener una vida digna (López y Álvarez-Aros, 2021).

### *Inclusión digital*

La inclusión digital hace referencia al acceso y el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) de forma accesible y equitativa para todas las personas. Es decir, consiste en facilitar el acceso de las TIC a todos los sectores de la sociedad, independientemente de la religiosidad, identidad de género, orientación sexual, profesión, lugar de residencia, nivel socioeconómico, color de la piel, sexo, edad, discapacidad, entre otras. Implica que los habitantes puedan participar en los procesos de innovación digital, partiendo del diagnóstico de sus potencialidades, sus vulnerabilidades y sus necesidades para determinar cómo mejorar la situación y el impacto en la sociedad de las medidas a tomar.

Este proceso de inclusión puede verse obstaculizado por “sesgos cognitivos”, los cuales son barreras invisibles e intangibles que impiden que todas las personas tengan acceso a sus derechos como ciberciudadanos, lo cual es preo-

cupante al vivir en un mundo globalizado donde la comunicación mediante las TIC se ha convertido en un recurso indispensable para la vida de las personas.

La invisibilización de las personas que presentan alguna discapacidad en el proceso de transformación digital, la falta de objetividad, información, pensamiento flexible y lógico pueden ocasionar la creación de numerosos problemas alejados de las necesidades reales. Por esto, es necesario diseñar instrumentos para dar soluciones informáticas mediante la consideración de opiniones de los especialistas a fin de lograr integrar a la sociedad civil en el mundo informático y que esta se mantenga actualizada (Torres y Valdespino, 2022).

### *Inclusión financiera*

La inclusión financiera es el acceso que las personas naturales y jurídicas tienen para obtener productos y servicios financieros asequibles y útiles — prestados de forma sostenible y responsable— que atiendan sus necesidades. Si bien en este tipo de inclusión se considera tanto a las personas como las empresas, la medición y la comparación sobre el grado de inclusión financiera en un contexto nacional son efectuadas mediante la cantidad de cuentas bancarias abiertas por la población y por la cantidad de sujetos que usan los servicios básicos, por ejemplo, la concesión de créditos y las cajas de ahorros.

Desde una perspectiva de económicos agregados, la inclusión financiera expande el mercado interno, fomenta la inversión e incrementa el ahorro; por tanto, colabora con un crecimiento económico equitativo. El acceso de las personas a una cuenta bancaria permite que los agentes económicos puedan administrar los pagos, los ingresos, los riesgos y las transferencias a un menor costo y de forma segura.

La inclusión financiera tiene una gran relevancia en la sociedad porque, con el transcurso del tiempo, se ha convertido en un objetivo de política de desarrollo y ha llegado a formar parte de la agenda de organismos internacionales

y de los Estados. Esto se debe a que ha tenido un gran impacto en las políticas de promoción financiera respecto a la reducción de la vulnerabilidad de hogares con escasos recursos económicos, además de disminuir la desigualdad económica entre los diferentes grupos sociales (Orazi *et al.*, 2019).

En efecto, existen diversos tipos de inclusión, los cuales se enfocan en que toda la población posea las mismas oportunidades para que mejore su calidad de vida. Para ello, se han creado medidas o políticas que permitan cumplir dicho objetivo y, sobre todo, que se elimine la exclusión en los sectores expuestos.

### **2.3. Educación inclusiva**

En la sociedad, existen diversos problemas que inciden negativamente en la vida de las personas, tales como la marginación, la segregación, y la exclusión social y educativa. Ante esta realidad, es importante construir e implementar medidas para eliminar todo tipo de exclusión y se garantice que todas las personas puedan tener las mismas oportunidades con el propósito de lograr una sociedad más integradora.

Desde un contexto educativo, hay muchos problemas que aún deben abordarse, como la calidad educativa, la agresividad, la violencia en las escuelas y la exclusión educativa. Para abordar esta última problemática, primero es necesario detallar lo que significa la educación y su importancia. Al respecto, Zulay (2020) indica que la educación es un elemento primordial en la transformación de los seres humanos. Cuando una persona se educa obtiene nuevos conocimientos y competencias, motivo por el cual debe ser efectiva, eficiente y de calidad, además de ser un sector dispuesto a cambiar de acuerdo con las necesidades actuales e innovaciones que surgen cada año, y el desarrollo político y socioeconómico del país. Para esto, se requiere que los Estados se preocupen

por desarrollar un modelo educativo que pueda adaptarse al mundo incierto, complejo y cambiante, donde, de manera constante, se generan avances en las teorías y los sistemas de información.

En este aspecto, la educación es un factor importante en la vida de las personas; por esto, es necesario que todos puedan acceder a ella para que logren mejorar sus habilidades y aumentar sus saberes, independientemente de sus características personales. Es así que surge la educación inclusiva o inclusión educativa, la cual es entendida como un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan los logros, la participación y la presencia de los estudiantes, además del proceso para fortalecer la capacidad del sistema educativo. Es un proceso mediante el que se reconoce y responde a la diversidad del alumnado, con la finalidad de lograr que tengan un aprendizaje efectivo y se minimice la exclusión fuera y dentro de los centros educativos (Quintero, 2020).

Con la construcción e implementación de un sistema educativo más inclusivo existe la posibilidad de detener y cambiar la orientación de las sociedades, principalmente de aquellas donde los procesos de exclusión son más evidentes por la falta de políticas que eliminen dicho problema. Ahora bien, la inclusión es un constructo que está relacionado con otras concepciones; debido a esto, es un término complejo. Así también, es un proyecto político-pedagógico que incluye sujetos de derecho y promueve un discurso de participación, equidad e igualdad con el objetivo de eliminar todo acto discriminatorio o de exclusión en los centros educativo para transformar la educación y lograr que absolutamente todos los alumnos accedan sin problemas a las instalaciones y al contenido impartido en su casa de estudios.

La educación inclusiva se presenta en tres formas: total, parcial y funcional. Estas se explican a continuación:

- Inclusión total: los alumnos, independientemente de sus discapacidades o sus habilidades, son instruidos en un mismo ambiente.
- Inclusión parcial: los alumnos que presentan necesidades especiales reciben educación en servicios especializados fuera del aula o en un aula regular.
- Inclusión funcional: los alumnos con necesidades especiales reciben educación en un aula regular. Para esto, se ha modificado el entorno de aprendizaje y el programa de estudios con el objetivo de satisfacer sus necesidades individuales.

La inclusión no se trata únicamente de un tema de derechos humanos que debe ser cumplido para evitar alguna amonestación, sino de beneficios para la sociedad, al lograr que esta se vuelva más democrática, diversa y justa. Para cumplir esto, el proceso de inclusión requiere de la participación de todos los actores educativos (administrativos, docentes, alumnos y padres de familia) para que comuniquen sus necesidades y traten de mejorar el ambiente educativo.

La contemporaneidad ha hecho que la inclusión educativa signifique un reto para los centros educativos, puesto que, en conjunto con el Estado y otras organizaciones, han tenido que implementar programas y tomar iniciativas para promover una cultura inclusiva en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en la que se destaque la diversidad social con la finalidad de que los alumnos comprendan que todos tienen rasgos particulares, los cuales deben ser aceptados sin prejuicio alguno. Aparte de dichas medidas, también es necesario que aquellos que manejan los fondos educativos y otros elementos de la educación, destinen los recursos necesarios a las instituciones para ampliar las aulas, incrementar el número de docentes, brindar una educación de calidad y equitativa a todos los alumnos y facilitar el aprendizaje en todos los niveles de conocimiento (Erazo *et al.*, 2021).

## **2.4. Características y objetivos de la educación inclusiva**

La educación inclusiva es importante para que todos los estudiantes tengan el mismo acceso a la información, reciban educación en un ambiente seguro y no sean excluidos por poseer habilidades diferentes. Si bien es su característica principal, no es la única que incluye, ya que también se identifica por tener las siguientes (Universidad Cesuma, 2023):

- **Adaptación:** los alumnos con necesidades especiales o que proceden de una cultura diferente deben tener el apoyo necesario y acceso a todas las instalaciones del centro educativo.
- **Colaboración:** fomenta la colaboración entre las familias, el personal escolar y los educandos para alcanzar el éxito académico.
- **Diversidad:** celebra y acepta la diversidad y las diferencias de cada estudiante.
- **Evaluación:** aquellos alumnos con necesidades especiales son evaluados justa y equitativamente, considerando sus necesidades y habilidades durante el proceso de evaluación.
- **Participación:** los alumnos con necesidades especiales tienen derecho a participar en actividades escolares.
- **Respeto:** los educandos con necesidades especiales o idead culturales deben ser tratados con respeto y de forma justa.

Asimismo, la inclusión educativa tiene los siguientes objetivos:

- **Garantizar** que todos los alumnos tengan acceso a la educación, independientemente de sus necesidades especiales y su origen cultural y socioeconómico.
- **Fomentar** la igualdad de oportunidades en los salones de clases para que todos tengan la misma oportunidad de desarrollar sus habilidades y aprender.

- Promover un ambiente de aprendizaje inclusivo para fomentar el respeto y la tolerancia hacia los demás.
- Mejorar la calidad educativa por medio de la adaptación de estrategias y programas educativos de acuerdo con las necesidades de los alumnos.
- Desarrollar las habilidades emocionales y sociales de los educandos con el fin de que interactúen y relacionen efectivamente con los demás.
- Brindar recursos y apoyo a los estudiantes con necesidades especiales para que participen sin dificultades en el proceso de aprendizaje.
- Optimizar la enseñanza mediante la constante evaluación de las necesidades estudiantiles y adaptación de los programas educativos.
- Fomentar una cultura de aprendizaje donde los alumnos se sientan apreciados y valorados por su contribución a la clase.

Estos objetivos están siendo considerados por los centros educativos de enseñanza regular y superior para brindar una enseñanza de calidad a todos los alumnos, sin excepción alguna. Para esto, también se requiere contar con el apoyo del Estado, que deberá elaborar programas educativos para implementarlos en las sesiones de clases de acuerdo con el grado y la habilidades o necesidades estudiantiles.

## **2.5. Factores que inciden en el desarrollo de una educación inclusiva**

De acuerdo con Cideh Impulsa (2018), la educación inclusiva es impulsada por cuatro factores, los cuales se detallan a continuación:

### *Formación docente y capacitación*

La formación docente es definida como un proceso permanente y sistemático, cuya finalidad es favorecer la transformación de las concepciones de los alumnos durante su estadía en el centro educativo para que obtengan un mayor conocimiento y desarrollen sus destrezas (Elías y González, 2019).

La formación de los profesores debe cambiar porque continúa siendo heterogénea, lo cual se debe a la existencia de una instrucción separada. Primero, el educador es preparado en prácticas pedagógicas regulares y, segundo, en recibir una formación inclusiva, en la que el docente es preparado para que pueda desempeñarse correctamente en la enseñanza regular y especializada. La segunda instrucción a veces no suele ser realizada porque se considera una especialidad para aquellos profesionales docentes que desean enseñar a alumnos con capacidades especiales.

En torno a la capacitación, debe destacarse la importancia de que los profesores desarrollen una comunicación empática para lograr la calidad en la educación inclusiva; por esto, es fundamental que sean capacitados en este tema a fin de hacer crecer su motivación y sean capaces de adoptar una comunicación efectiva y afectiva porque solo mediante la empatía y la enseñanza podrá llegar a todos los alumnos, lograrán comprender sus dificultades, sus fortalezas y sus necesidades, y podrán buscar una alternativa de solución.

Durante las capacitaciones de los docentes se debe considerar el uso de las TIC, las cuales se han convertido en un recurso indispensable para el proceso de enseñanza. En este aspecto, no solo debe enseñársele a los profesores sobre su uso, sino también cómo pueden servir para mejorar la calidad educativa y de qué manera los alumnos con necesidades especiales pueden usarlos para la comprensión de temas complejos. Esto no solo reducir la brecha digital existente entre los mismos docentes y estudiantes, sino también garantizará la inserción laboral de estudiantes con necesidades especiales (Vega, 2021).

### *Experiencia docente*

La experiencia docente es aquella que permite la consolidación de la práctica educativa y el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado en los colegios y universidades públicas o privadas. La experiencia de los profesores crece mediante la autoevaluación diaria y la evaluación realizada por externos,

y los resultados les permite crecer como profesionales y seres humanos al conocer sus errores y cómo puede mejorar metodológicamente. Con la experiencia adquirida a través de los años no solo el docente puede obtener un resultado positivo en su evaluación, sino también mejorar diversos aspectos de la calidad educativa (Morales *et al.*, 2020).

Es preciso destacar que hay dos tipos de experiencia docente que influyen en la educación inclusiva. La primera se refiere a la cantidad de años laborados por un educador, y la segunda, a las experiencias previas en función a prácticas inclusivas. En el primero, los años pueden no favorecer la inclusión, a diferencia de la segunda, que impacta positivamente en su actitud y conoce los métodos para tratar con alumnos que poseen una cultura diferente o tienen necesidades especiales; es decir, hay una mejora en el quehacer pedagógico.

### *Características de los estudiantes*

Los docentes asumen una actitud diferente según las necesidades de cada estudiante para que todos aprendan por igual. Sin embargo, hay un factor que repercute negativamente en dicha labor: los problemas conductuales. Estos limitan las posibilidades de participación e inclusión de ciertos estudiantes debido a que muestran características diferentes a las regulares (discapacidad sensorial, discapacidad física, discapacidad intelectual y una cultura diferente). Los alumnos que no han sido diagnosticados con necesidades especiales son menos rechazados, a diferencia de aquellos que sí. Esta situación debe ser cambiada para incrementar los índices de aceptación y los alumnos no se sientan rechazados por sus compañeros; sino que, al contrario, sientan que son capaces de aportar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### *Tiempo y recursos de apoyo*

El tiempo disponible para hacer frente a la exclusión educativa se refiere a la probabilidad de tener una oportunidad, espacio y lapso de tiempo para poner en práctica diversas acciones pedagógicas y garantizar que los alumnos aprendan a incluir a aquellos con habilidades diferentes en su grupo.

Los recursos de apoyo son aquellos medios (materiales y humanos) utilizados para responder a las necesidades educativas de alumnos. Se han convertido en herramientas muy importantes para los docentes y los alumnos porque permiten mejorar el sistema de aprendizaje, además de servir como apoyo al profesor para que cambie su metodología tradicional hacia una moderna, considerando los temas a impartir, el nivel de enseñanza y las necesidades de cada estudiante. En términos simples, los recursos educativos son una alternativa para dinamizar y facilitar el proceso de enseñanza, así como para lograr potenciar las destrezas y las habilidades de los docentes y educandos (Lorentzen *et al.*, 2022).

## **2.6. Educación inclusiva: retos y oportunidades**

Como se ha expuesto en acápites anteriores, la educación inclusiva es un enfoque educativo mediante el cual se promueve la igualdad de oportunidades entre estudiantes y se reconoce la diversidad. Para una correcta implementación de la educación inclusiva, es necesario contar con el apoyo de los profesores, pues son una pieza clave al tener los conocimientos y los recursos necesarios para enseñarles a sus estudiantes sobre la importancia de aceptar las diferencias de sus compañeros, además de ser los encargados del proceso de aprendizaje y la enseñanza durante la escuela básica y superior.

La educación inclusiva es un proceso que implica identificar y responder a la diversidad de necesidades estudiantiles por medio de una mayor participación en las comunidades, la cultura y el aprendizaje para reducir la exclusión educativa. Este proceso demanda una gran cantidad de adaptaciones y cambios respecto a las estrategias, la estructura, los enfoques y los contenidos de enseñanza-aprendizaje, pues parte de la base de que todos los niños y jóvenes tienen derecho a acceder a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades y diferencias (Rodríguez *et al.*, 2023).

En la actualidad, la educación inclusiva se enfrenta a diversos retos y obstáculos, principalmente, en Latinoamérica, donde los Estados aún no han desarrollado las medidas necesarias para incluir a los alumnos con necesidades especiales en aulas regulares; asimismo, este problema se debe a que muchos de los centros educativos no cuentan con los recursos suficientes para garantizar una educación equitativa, lo cual ha retrasado el aprendizaje de varios estudiantes y, por tanto, su inserción al mundo laboral.

De acuerdo con Domínguez-Jara (2017), son muchos los retos que se deben enfrentar para garantizar la educación educativa, entre los cuales destacan los siguientes:

- Desde un aspecto arquitectónico, muchas personas con o sin necesidades especiales tienen dificultades para acceder a los centros educativos por la distancia o por la existencia de barreras arquitectónicas que imposibilitan el desplazamiento.
- Existen una gran presión por parte de entidades internacionales y movimientos para garantizar la implementación de normas que permitan una educación inclusiva uniforme. Sin embargo, también hay una contradicción respecto a la promoción de la igualdad educativa porque constantemente suelen crearse centros preferentes para sordos o centros alto rendimiento por regiones (COAR), lo que refleja la falta de una educación igualitaria. Además, se demanda la creación de un currículo diverso para todos y, al mismo tiempo, se habla de adaptaciones curriculares, lo cual crea confusión entre los docentes.
- La falta de conocimiento sobre los logros alcanzados por los alumnos con necesidades especiales o que provienen de otras regiones del país, impide determinar la cantidad de apoyo que requieren o los contenidos que aún les falta aprender.

- Existe una gran tensión entre dos políticas gubernativas: por una parte, se exige que los alumnos de los centros educativos obtengan buenos resultados en los exámenes de la institución o en pruebas internacionales; por otra parte, se requiere que haya una mayor inclusión, lo que puede ocasionar un avance lento de los contenidos hasta el aprendizaje total por cada uno de los estudiantes de un aula. Para responder a esta problemática, existen ciertas entidades educativas que hacen que los alumnos con ciertas necesidades académicas no asistan el día del examen para evitar reducir el promedio.
- Los centros educativos solicitan la participación de los padres de familia para conocer las dificultades de cada educando; sin embargo, no muchos padres asisten a las reuniones por motivos laborales.

Pese a la gran cantidad de retos que existen hoy en día para implementar la educación inclusiva, se han identificado algunas oportunidades que pueden ayudar a cambiar la actual realidad. Estas son las siguientes:

- La principal oportunidad se basa en poseer la capacidad para comprender que responder a la diversidad y la heterogeneidad del alumnado en el ámbito educativo significa no tener solamente respuestas didácticas y pedagógicas coherentes a las necesidades de los grupos de clases, sino también invertir en recursos humanos y materiales, fortalecer las acciones prácticas y las regulaciones culturales para ayudar a que los centros educativos superen los desafíos que presenta la inclusión.
- La creación de políticas para evitar la exclusión educativa ha crecido en los últimos tiempos. Esto permite la creación de condiciones necesarias para promover una cultura estudiantil colaborativa, docentes comprometidos y competentes con su labor, una gestión institucional colaborativa, prácticas innovadoras educativas y creativas, recursos de apoyo para todos, y un currículo flexible y pertinente para todos los niveles de educación en el país.

Ante lo expuesto, es necesario vencer las barreras que dificultan la inserción de la inclusión en el sistema educativo por medio de acciones que permitan personalizar la enseñanza, ajustándola a la diversidad estudiantil para responder de manera equitativa a las necesidades educativas y brindar un servicio de calidad. Para esto, no solo es necesario contar con recursos económicos, sino también con el conocimiento sobre qué hacer para implementar tales cambios y hacer sostenibles las transformaciones educativas. Conjuntamente, es fundamental que los docentes, durante su formación universitaria, sean instruidos acerca de la educación inclusiva y concientizados sobre este tema. De este modo, es posible mejorar los procesos educativos y conseguir que toda persona, sin excepción, pueda aprender durante su estadía en una institución educativa (Maqueira *et al.*, 2023).

## CAPÍTULO III

### **EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA**

América Latina es una región que se enfrenta a diversos desafíos en el sector educativo, ya que los países que la integran deben mejorar la calidad de la enseñanza, la implementación y el uso de recursos tecnológicos, la metodología e inclusión. Este último aspecto ha cobrado una gran importancia en las últimas décadas, debido a que la cantidad de matriculados del sexo femenino en las universidades era baja, al igual que el de aquellas personas que no provienen de una comunidad con cultura e idioma diferente. Esta situación aquejó durante mucho tiempo a diversos sectores porque no contaban con los recursos necesarios para inscribirse en la universidad, no comprendían el idioma en el que se impartían las clases o, principalmente, porque no eran bien recibidos por sus compañeros al tener un pensamiento diferente.

Latinoamérica se caracteriza por tener una amplia diversidad cultural, la cual debe ser valorada, pues permite conocer diferentes cosmovisiones, valores humanos, capacidades y la sabiduría de otras generaciones, además de impulsar el desarrollo sostenible de los países, las comunidades y las personas. En este aspecto, se requiere que dicha diversidad sea considerada en el ámbito educativo, que es uno de los pilares de la sociedad porque ayuda a formar profesionales y personas comprometidas con la sociedad, puesto que, al incluir a más estudiantes con una visión diferente, estos pueden compartir sus experiencias y conocimientos propios a la clase y así conocer la realidad de la nación.

Para lograr dichos objetivos es necesario analizar el actual contexto educativo y evaluar sus deficiencias en torno a la inclusión para obtener información y proponer e implementar políticas, programas u otro tipo de medidas que permitan que la población tenga acceso a la educación. Si bien en la actualidad se observa una mejora en la inclusión educativa, aún hay un largo camino por recorrer para eliminar por completo la exclusión de personas con una cultura diferente y para que esta diversidad sea comprendida y valorada completamente.

### **3.1. Nociones generales sobre la educación superior**

La educación superior, también denominada educación universitaria, es la última fase del proceso de aprendizaje académico y se sitúa después de la educación secundaria. Es impartida en academias de formación técnica, institutos superiores y universidades, las cuales deben velar por garantizar que la enseñanza sea profesional y de calidad porque de esta depende la formación de nuevos profesionales. Es aquella que produce conocimientos en niveles superiores integrando no solo la enseñanza teórica y práctica, sino también la investigación para que los estudiantes puedan aplicar lo aprendido en un contexto real, a fin de que puedan desempeñarse correctamente en el campo laboral y logren la obtención de títulos (bachiller, licenciatura, maestría y doctorado) (Sheppard, 2022).

La educación superior también es definida como un espacio formativo estratégico en el que los valores ciudadanos son afianzados; por esto, es un servicio educativo donde se considera la calidad educativa para cumplir con las expectativas sociales y formar profesionales capaces de afrontar los problemas de la comunidad. Además, es un tipo de educación que suele estar en constante evolución respecto al conocimiento para convertir a los estudiantes en ciudadanos cultos y críticos, de manera que se logre transformar la sociedad en sus diversos ámbitos: social, económicos o político (Montoya, 2023).

Por último, la educación superior es definida como el desarrollo educativo holístico donde se imparten conocimientos sobre una disciplina específica y se realizan actividades prácticas guiadas por los profesores para que los estudiantes sepan cómo aplicar la teoría y en qué casos hacerlo, a fin de que obtengan experiencia y puedan resolver casos semejantes (Auris *et al.*, 2023). Este nivel educativo se particulariza por poseer las características que se detallan a continuación:

- Elección personal: un elemento característico de la educación superior es la libertad que poseen los estudiantes para elegir el campo de estudio al cual quieren dedicarse. A diferencia de las etapas anteriores, la vocación y los gustos de cada individuo son esenciales para iniciar esta etapa.
- Autonomía: si bien se deben respetar los plazos instituidos y seguir el plan de estudio establecido para cada carrera, es el alumno quien se encarga de buscar alternativas y determinar la forma en que estudiará el contenido de la carrera. Hoy en día, muchas universidades ofrecen programas para estudiar desde una modalidad en línea, presencial o semipresencial.
- Profesores altamente capacitados: uno de los mayores beneficios que posee la educación superior es la oportunidad de aprender de docentes expertos en la disciplina que imparten, no solo por su conocimiento teórico, sino también por su experiencia.
- Realizar proyectos de investigación: en la educación universitaria o superior, se ofrecen muchas probabilidades para que los alumnos tengan la posibilidad de estudiar, como programas, becas y proyectos. Con este apoyo también pueden obtener experiencia en el ámbito investigativo, lo cual significa una oportunidad para crecer de forma profesional en el campo laboral.
- Espacio de socialización: las universidades son un sistema de socialización porque promueven las relaciones interpersonales, lo que les permite

comprender las culturas, las tradiciones y las costumbres. Además, las casas de estudio superior organizan encuentros, actividades y jornadas extracurriculares, con la finalidad de incentivar el desarrollo de las capacidades sociales.

La educación superior tiene una gran importancia en el desarrollo de los alumnos porque no solo brinda competencias de alto nivel, sino que proporciona una formación esencial para que los profesionales puedan acceder a mejores puestos de trabajo y tengan una mayor relevancia en la sociedad. Las personas que han tenido una formación universitaria desarrollan competencias y capacidades de análisis, con las cuales apoyan a la sociedad civil y pueden tomar decisiones importantes para mejorar su comunidad y a sí mismos (Círculo de Universidades Hispanoamericanas, 2022). En general, la importancia de la educación universitaria radica en ofrecer oportunidades para crecer personal y profesionalmente, ayuda a los alumnos a desarrollar y aumentar sus conocimientos y habilidades, y prepara a los educandos para que alcancen el éxito en el mundo laboral.

Para lograr lo expuesto, es preciso considerar la calidad académica y los cambios que surgen en el mundo globalizado debido a los beneficios que proporcionan a los estudiantes, ya que les brindan las herramientas necesarias para contribuir con el avance de la ciencia, la cultura y la tecnología. En este aspecto, los planes de estudio deben adaptarse a las demandas laborales; así también, es necesario que las universidades dispongan de la tecnología y la infraestructura adecuada —porque juegan un rol fundamental— para crear un ambiente apropiado para la investigación y el aprendizaje.

### **3.1.1. Sistema educativo universitario**

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (s.f.) indica que el sistema educativo superior está constituido por cuatro niveles formativos y en cada uno de estos se otorga un título para demostrar que el pro-

fesional ha logrado egresar satisfactoriamente de su curso de estudio. Dichos niveles formativos son los siguientes:

### *Bachillerato*

El bachillerato o también llamado estudios de pregrado es la etapa siguiente a la educación secundaria y la primera etapa de la educación universitaria. La transición de la etapa escolar básica a la fase universitaria incluye diversos cambios, tales como la forma de enseñanza y las estrategias de aprendizaje. El profesor debe ser consciente de estos factores a fin de que los estudiantes puedan comprender adecuadamente los temas y no se generen conflictos en su aprendizaje (Sánchez-Matamoros *et al.*, 2022). Cabe precisar que la culminación de esta etapa permite la obtención del grado académico de bachiller.

Luego del bachillerato se puede obtener el título profesional, que es una certificación de grado otorgada al presentar y aprobar un examen, tesis o trabajo de suficiencia. Hay especialidades que, después de haber obtenido la licenciatura, brindan la posibilidad al profesional de obtener la colegiatura. Cada especialidad tiene un órgano competente que lo brinda, previo cumplimiento de ciertos requisitos.

### *Maestría*

La maestría también forma parte de la educación superior y consiste en demostrar el dominio de métodos investigativos, conocimientos avanzados en un campo del saber y una amplia cultura científica. Además, ayuda a crear y desarrollar habilidades para el trabajo de investigación y docente (García, 2021). Es una alternativa viable para que los profesionales profundicen sus conocimientos y competencias sobre un tema determinado, y exploren otras áreas de interés para mejorar su nivel profesional. Los estudiantes graduados de la maestría deben tener conocimientos avanzados respecto a la teoría y la práctica, sumado a un nivel de técnicas y competencias relacionado con su especialidad,

y una diversidad de competencias profesionales y transferibles obtenidas mediante una investigación y aprendizaje independientes y altamente enfocados.

Entonces, la finalidad de la maestría es la formación de investigadores y profesionales de alto nivel en conocimientos y prácticas, capacitados para desarrollar actividades de servicios, productivas y académicas (Gutiérrez-Mendieta *et al.*, 2022). La culminación de estos estudios permite la adquisición del grado de magíster, previa sustentación de una tesis o trabajo de investigación, y el dominio de una segunda lengua.

### *Doctorado*

Un doctorado es el título académico más alto de una institución de educación superior, al que aspiran llegar la mayoría de los profesionales. En este nivel de posgrado se acredita que un profesional se ha convertido en un experto en la materia. Para obtener el doctorado, el estudiante debe elaborar una investigación nueva y original que amplíe los conocimientos de la disciplina o el campo de especialización en que se trabaje; conjuntamente, debe demostrar el dominio de una segunda lengua.

Desde una perspectiva internacional, existen diversos niveles en los programas de doctorado debido al estado de desarrollo del área de conocimiento que se investiga. Actualmente, tanto la maestría como el doctorado pueden ser estudiados en otros países, principalmente, cuando las ramas de estudio que se buscan no son ofrecidas por las universidades nacionales. Para la facilitación de estudios en el extranjero se dispone de diversas modalidades: virtual, presencial y semipresencial (Hernández, 2020).

### *Segunda especialidad*

El estudio de una segunda especialidad en el mismo campo o en uno distinto abre la posibilidad de mejorar el perfil profesional porque ayuda a la especialización de una habilidad, el desarrollo de una línea de carrera y la am-

pliación de opciones de empleabilidad. Es común que la segunda especialización sea ofrecida en las áreas de educación y derecho.

### **3.2. Educación superior en Latinoamérica: panorama actual**

En el presente siglo, la educación superior ha adquirido una gran importancia en el mundo académico y en la sociedad, debido a su relación con los saberes tecnológicos y científicos, la cual no se limita a la recepción, la difusión y el almacenamiento mecánicos de estos, sino al análisis de cada información compartida para garantizar el crecimiento de las competencias de todos los profesionales. Todo esto se realiza sin perder de vista el objetivo de que los seres humanos deben continuar educando a nuevos especialistas en todas las facetas de la vida y no únicamente en el ámbito profesional. Es decir, la enseñanza en la educación universitaria no se limita a graduar universitarios que solo destaquen por la cantidad de saberes, sino que sean conscientes de las necesidades y los problemas de su entorno para aplicar sus conocimientos en pro de los demás (Varona, 2020).

El Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (Siteal, 2019) manifiesta que, en un contexto latinoamericano, cada vez aumenta la cantidad de jóvenes que asisten a universidades o institutos de educación superior. Sin embargo, aún existen problemáticas que giran en torno a la desigual distribución de oportunidades para que los estudiantes y profesionales muestran sus capacidades a la sociedad y logren incorporarse con éxito a la vida adulta. Por ello, aún se dan debates sobre el acceso a una educación de calidad y al trabajo decente (cuya remuneración sea acorde a los conocimientos y la experiencia adquirida), temas que conforman un nudo crítico en los jóvenes de los países de América Latina al observar en muchas ocasiones la falta de oportunidades laborales.

De manera específica, sobre la educación superior, actualmente, República Dominicana, Bolivia y Costa Rica forman parte de los países que han desarrollado planes para mejorar la educación superior porque presentan lineamientos que estructuran la política educativa. Conjuntamente, poseen objetivos estratégicos y una serie de acciones articuladas por medio de las cuales se pretende asegurar una trayectoria educativa sostenida a largo plazo y un servicio de calidad. Los demás países latinoamericanos plantean sus objetivos estratégicos en instrumentos de planificación, por ejemplo, el plan de ciencia y técnica, plan de desarrollo o gobierno, y el plan de educación.

De acuerdo con el documento CRES 2018, la tasa bruta promedio de matriculados en América Latina incrementó a 43 %. En el 2015, la matrícula en casas de estudio superior alcanzó aproximadamente 24 millones de alumnos. A pesar de este incremento, solamente alrededor de la mitad de los educandos que se matriculan logran obtener un grado o título entre los 25 y los 29 años, y una proporción similar deserta de sus estudios o cambia de especialidad durante el primer año o semestre. Del análisis realizado a los documentos de planificación educativa de las naciones latinoamericanas, se colige que la mayoría se ha propuesto continuar ampliando el acceso a la educación superior y orientar los esfuerzos de los alumnos, para conseguir que más personas ingresen a las unidades o institutos y, principalmente, tengan una mayor permanencia; es decir, se reduzca la tasa de deserción estudiantil (Siteal, 2019). Para lograr lo expuesto, los Estados han creado entidades y normas, las cuales se detallan en la Tabla 1.

**Tabla 1:** *Marco normativo, institucionalidad y sistemas de acreditación y/o evaluación*

| <b>País</b> | <b>Marco normativo del nivel superior</b>                      | <b>Institución</b>                                                                             | <b>Sistema de acreditación y/o evaluación</b>                              |
|-------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Argentina   | Ley de educación superior n.º 24.521 de 1999                   | Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Políticas Universitarias | Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)      |
| Bolivia     | Constitución Nacional<br>Ley de Educación 070-2010             | Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU)                                  | Agencia Plurinacional de Evaluación de la Educación Superior Universitaria |
| Brasil      | Ley 9.131/95                                                   | Consejo Nacional de Educación                                                                  | SINAES y CONAES                                                            |
| Colombia    | Ley n.º 30 de 1992 de Educación Superior                       | Ministerio de Educación                                                                        | Sistema Nacional de Acreditación (SNA)                                     |
| Costa Rica  | Ley 6541 de 1980 y Decreto Reglamentario n.º 36289 MP          | Consejo Superior de la Educación Pública                                                       | SINAES                                                                     |
| Chile       | Ley 21.091 de 2017 sobre Educación Superior                    | Subsecretaría y Superintendencia para la educación superior                                    | Consejo Nacional de Acreditación                                           |
| Cuba        | Ley de Nacionalización General y Gratuita de la Enseñanza/1961 | Ministerio de Educación Superior                                                               |                                                                            |
| Ecuador     | Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)                      | Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación                     | CEAACES                                                                    |

|                      |                                                                     |                                                                                 |                                                                                                           |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Salvador          | Ley de Educación Superior Decreto N° 468 de 2004                    | Ministerio de Educación (MINED)                                                 | Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CdA)                                     |
| Guatemala            | Constitución Política, Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos | Universidad de San Carlos                                                       | Universidad de San Carlos y Consejo de Educación Privada Superior (CEPS)                                  |
| Honduras             | Decreto n.° 142 de 1989                                             | Consejo de Educación Superior                                                   | CNACES y SHACES                                                                                           |
| México               | Ley para la Coordinación de la Educación Superior                   | Subsecretaría de Educación Superior                                             | COPAES                                                                                                    |
| Nicaragua            | Ley n.° 89 de 1990                                                  | Consejo Nacional de Universidades                                               | Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación                                                             |
| Panamá               | Decreto Ejecutivo 50, Ley n.° 16                                    |                                                                                 | Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior |
| Paraguay             | Ley n.° 4.995                                                       | Dirección General de Universidades e Institutos Superiores                      | Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Educación Superior                                       |
| Perú                 | Ley n.° 30220; ley n.° 30512                                        | Sunedu                                                                          | Sineace                                                                                                   |
| República Dominicana | Ley 139 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología                 |                                                                                 |                                                                                                           |
| Uruguay              | Ley Orgánica de la Universidad Pública, Ley n.° 18.427              |                                                                                 | Comisión ad hoc de Acreditación                                                                           |
| Venezuela            | Ley de Universidades                                                | Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología |                                                                                                           |

*Nota.* Tomado de Siteal (2019)

Con la implementación de un marco normativo e instituciones a cargo de comprobar el sistema educativo en las universidades, se busca lograr cumplir con los estándares óptimos de calidad, lo cual es posible al rediseñar los currículos educativos, la oferta académica, la modernización o creación de universidades, la formación permanente y continua de los profesores, entre otros aspectos. Por último, es necesario priorizar la generación de mecanismos de redistribución equitativa y transparencia de los recursos destinados a las casas de educación superior, y robustecer el presupuesto, con el propósito de ampliar la oferta y la calidad académica, y la cobertura estudiantil.

### **3.3. Desafíos actuales en la educación superior latinoamericana**

La educación en Latinoamérica enfrenta grandes desafíos, los cuales han tratado de ser superados mediante la implementación de políticas educativas para garantizar una educación equitativa y justa. El reto que más destaca en el presente siglo en la educación superior se relaciona con las transformaciones tecnológicas, las cuales se han convertido en un gran desafío no solo por la falta de competencias tecnológicas por parte de los docentes, sino también como consecuencia de que muchas universidades o institutos de enseñanza superior no disponen de recursos tecnológicos suficientes para que sean utilizados en clases o para que los estudiantes puedan usarlos para sus deberes académicos. Todo esto impacta negativamente en la calidad de enseñanza universitaria, razón por la que es necesario plantear nuevos objetivos y una nueva visión en la que se consideren las habilidades exigidas por el siglo XXI (Chica *et al.*, 2023).

Vélez (2020) señala que, en los países de América Latina, la inclusión de las TIC en los procesos educativos y en la formación estudiantil ha significado un desafío que varía en cada nación por los intereses económicos y políticos que tenga, y principalmente por el nivel de desarrollo tecnológico y científico

que es diferente por las condiciones sociales y la economía de cada país. En los países de esta región se han estado integrando poco a poco tecnologías en la educación con el propósito de brindar nuevas alternativas en el proceso de formación y mejorar la calidad educativa. Además, la implementación de recursos tecnológicos ha servido como una herramienta para ofrecer diversas modalidades de estudio (presencial, virtual y semipresencial), lo cual es importante para aquellos que viven en zonas alejadas de la universidad a la que pertenecen. De este modo, la inclusión de herramientas informáticas permite que todos puedan acceder a la educación y continúen sus estudios sin problemas.

La metodología de enseñanza también es otro de los retos que enfrenta la educación superior porque depende de cómo se impartan las clases para que los alumnos puedan comprender el contenido. Vargas la Torre *et al.*, (2020) indica que la falta de metodología adecuada en la enseñanza universitaria se debe a la formación de los docentes. Cuando los profesores imparten las clases sin conocer los métodos de enseñanza, se genera un gran problema, lo cual lleva a que los estudiantes tengan dificultades para obtener conocimientos y poner en práctica lo aprendido, lo que se refleja en su rendimiento académico y en la no adquisición de destrezas y habilidades profesionales. Por ello, es preciso que cada cierto tiempo los docentes sean evaluados en cuanto a sus conocimientos, métodos de enseñanza y la planificación de sus clases para favorecer el aprendizaje en cada uno de los educandos.

La inclusión, desde una perspectiva social, también es uno de los mayores desafíos de la educación superior. Es un reto que las universidades o casas de estudios superiores deben afrontar de manera exitosa para lograr que absolutamente todas las personas puedan acceder a la educación que brinda; es decir, que tengan la oportunidad de seguir creciendo académica y profesionalmente para que encuentren mejores puestos trabajos. Para esto, es necesario que las

universidades consideren que la inclusión educativa implica el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, lo que demanda la creación de comunidades educativas y la reestructuración de la organización académica. Así también, deben analizarse las políticas curriculares y los procesos de exclusión e inclusión en el contexto educativo, principalmente, la diversidad social y cultural de los alumnos para evitar cualquier forma de discriminación.

Según lo expuesto, hay muchos desafíos que deben ser abordados con urgencia por los países latinoamericanos, también se han identificado grandes logros. Por ejemplo, en América Latina y el Caribe se observó que la tasa de matrícula se incrementó significativamente del 23 % al 52 %. Otro de los resultados positivos fue la inclusión de género, ya que la cantidad de mujeres que están accediendo a las universidades es cada vez mayor. Después de casi dos décadas, el aumento en la matrícula femenina en Latinoamérica ha sido posible por las políticas adoptadas para garantizar la igualdad de género

No obstante, en la inclusión educativa desde una perspectiva socioeconómica no ha sido sujeto de transformación. Esto se debe a que el acceso a la educación superior es realizado por aquel sector de la población que se encuentra en un estrato pudiente o medio; es decir, los sectores más pobres no tienen las oportunidades de asistir a instituciones superiores por la falta de medios económicos para trasladarse o pagar la matrícula. Al respecto, hay una gran diferencia sobre la matrícula de los diversos estratos sociales, por ejemplo, entre el 2000 y 2018, el porcentaje de crecimiento de alumnos matriculados entre el sector socioeconómico bajo latinoamericano fue de 5 %, y en el 2018 fue del 10 %; en el estrato contrario el aumento fue considerable porque incrementó de 22 % a 77 %, lo cual se acentuó con el escenario de la pandemia de COVID-19, donde no todos tenían los recursos tecnológicos para asistir a clases (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2020).

Como se aprecia, las instituciones de educación superior aún tienen diversos desafíos que deben ser afrontados con decisiones acertadas para permitir la posibilidad de promover la innovación y la inclusión. Si bien es una labor que demanda compromiso y responsabilidad por parte de las autoridades, también exige una serie de cambios en las culturas, normas y estructuras institucionales para lograr que más personas puedan matricularse en la universidad y no se sientan excluidas por su cultura o factor socioeconómico, y tengan más oportunidades en el entorno laboral y social.

### **3.4. Políticas de inclusión educativas en América Latina**

Para el establecimiento de políticas inclusivas se considera la categorización de la diversidad educativa, la cual se divide en tres: a) condición social, b) condición intercultural y c) condición personal. La primera incluye idioma, situación de riesgo, acoso escolar, lugar de origen y situación socioeconómica. La segunda abarca la cultura, la diversidad y la identidad. La tercera está constituida por identidad de género, problemas de aprendizaje, trastornos de comportamiento, orientación sexual, entre otros (Unesco, 2021).

En América Latina se ha observado la implementación de políticas de educación inclusiva para garantizar que todos puedan acceder por igual a los servicios educativos en los diferentes niveles y contextos de estudio. En las políticas establecidas (constituciones y leyes de educación), se puede conocer la forma en que la inclusión educativa ha sido conceptualizada por los Estados, lo cual se detalla en la Tabla 2.

**Tabla 2:** *Políticas de educación inclusiva por país*

| <b>País y año</b> | <b>Contextualización del concepto</b>                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Argentina, 2016   | Es la igualdad educativa y consiste en garantizar y disponer de las condiciones necesarias para la inclusión.                                                                                                                                                    |
| Bolivia, 2010     | Educación pertinente y oportuna a las necesidades del alumnado, intereses y expectativas, con equiparación de condiciones e igualdad de oportunidades.                                                                                                           |
| Brasil, 1996      | Garantiza una enseñanza esencial, gratuita y obligatoria, incluso para aquellos que no pudieron tener acceso en la edad correspondiente.                                                                                                                         |
| Chile, 2009       | Se enfoca en eliminar todo tipo de discriminación arbitraria que obstaculicen la participación y el aprendizaje de los alumnos.                                                                                                                                  |
| Colombia, 1994    | Servicio educativo equitativo, de acuerdo con el contexto para grupos rurales y étnicos, y para aquellos cuya libertad ha sido privada.                                                                                                                          |
| Costa Rica, 1956  | Especial, como un conjunto de servicios y apoyo que se encuentre a disposición de los estudiantes con necesidades educativas especiales, independientemente si lo requiere de manera permanente o temporal.                                                      |
| Cuba, 1961        | Enseñanza impartida de manera gratuita para garantizar que todas las personas puedan acceder a ella, sin privilegios ni distinciones                                                                                                                             |
| Ecuador, 2011     | Garantía hacia adolescentes, niños y niñas que, por inequidad social, tenga un significativo desfase escolar.                                                                                                                                                    |
| El Salvador, 1996 | Especial, busca elevar la calidad y el nivel de vida de las personas con necesidades especiales por aptitud sobresaliente o limitaciones.                                                                                                                        |
| Guatemala, 1991   | Especialmente, se desarrolla como un proceso educativo por medio de programas para personas que tengan alguna deficiencia, por ejemplo, en el lenguaje, lo intelectual, lo sensorial, lo físico y/o que evidencia que posean una capacidad superior a lo normal. |
| Honduras, 201     | Servicio educativo, de manera equitativa y sin discriminar o excluir, se atienden las necesidades educativas.                                                                                                                                                    |

|                       |                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| México, 1993          | Equidad e igualdad educativa en oportunidades de acceso, permanencia y tránsito en los servicios educativos.                                                                                                                       |
| Nicaragua, 2006       | Incorpora a las personas con necesidades especiales, grupos sociales vulnerables, marginados y excluidos; principalmente del ámbito rural, sin distinción de sexo religión, etnia y demás.                                         |
| Panamá, 2003          | Realizada sin distinción de edad, etnia, sexo, religión, posición económica, social o ideas políticas.                                                                                                                             |
| Paraguay, 1998        | Compensación de las desigualdades para enfrentar condiciones económicas, demográficas y sociales desfavorables                                                                                                                     |
| Perú, 2003            | Compensación de las desigualdades de factores como el origen, etnia, género, idioma, religión, opinión, condición económica, edad, menores que trabajan, personas con problemas de aprendizaje o necesidades educativas especiales |
| Rep. Dominicana, 1997 | Integral, sin ningún tipo de discriminación por razón de posición social o económica, credo, sexo, etnia u otro similar.                                                                                                           |
| Uruguay, 2008         | Asegurar los derechos de los grupos pequeños, sobre todo, de quienes están en situación de vulnerabilidad.                                                                                                                         |
| Venezuela, 2009       | Democrática, protagónica y participativa con igualdad e responsabilidad social, sin discriminación alguna.                                                                                                                         |

*Nota.* Tomado de Unesco (2021)

La mayoría de los países latinoamericanos han incorporado conceptos de educación inclusiva después del año 2000 y han mejorado las políticas y normas de inclusión educativa para lograr que la población acceda sin problemas a instituciones de educación superior. Un claro ejemplo de estas mejoras se observa en países como Cuba y Costa Rica, los cuales han demostrado tener los mejores niveles de acceso educativo en la región.

Las medidas normativas aplicadas por los Estados son indispensables. Además, destaca la postura asumida por los profesores, quienes deben evitar todo tipo de discriminación por parte de los estudiantes hacia sus compañeros

para que todos los alumnos puedan gozar de las clases y crecer profesionalmente. Aunque aún existe un largo camino por recorrer sobre el tema de la inclusión, la brecha es cada vez menor porque la cantidad de mujeres matriculadas es mayor, y de aquellos que no tienen un buen nivel socioeconómico.

Con la mejora de las medidas de inclusión educativa, será posible formar más profesionales comprometidos con su sociedad y su labor profesional.

### **3.5. Diversidad cultural en la educación superior latinoamericana**

América Latina se caracteriza por su amplia diversidad, lo cual se manifiesta en la cultura de cada comunidad, sus estratos socioeconómicos, su nivel educativo, su idioma, entre otros aspectos semejantes. Es una diversidad que ha empezado a ser reconocida y valorada a mayor escala por el Estado y la misma población. Debido a esto, en los últimos años, la diversidad cultural ha adquirido una gran relevancia en centros educativos, pues ya no es un elemento que puede pasar desapercibido; al contrario, actualmente, es uno de los términos que se considera de uso habitual y uno de los más analizados por la importancia que posee en la sociedad globalizada, las comunidades o los grupos sociales (Naranjo & Puebla, 2022).

A nivel educativo, la diversidad está siendo abordada con frecuencia y es un gran reto porque a través de esta se puede lograr la real integración de las personas e incrementar la confianza de aquellos con una cultura diferente para que asistan a las universidades y no se sientan excluidos. En el ámbito de la educación superior, la diversidad cultural ha empezado a tener un nuevo posicionamiento en la formación académica, lo cual ha sido posible con la incorporación de iniciativas que vinculan la educación con el desarrollo sociocomunitario, a fin de que todos comprendan su relevancia.

De forma paralela, ha habido avances en las matrices uniformizadoras que estructuran los sistemas educativos de América Latina, pues se han definido nuevas normas y multiplicado acciones y movimientos colectivos para enseñar a los estudiantes a valorar la diversidad cultural de su país. Pese a esto, esta tarea aún no ha sido completada porque persisten aspectos que impiden su valoración, como el sesgo eurocéntrico, mandatos asimilacionistas lingüísticos y culturales, racismo y estigmatización. Estos problemas siguen relacionados con los procesos de desvalorización, exclusión y subordinación de lenguajes, identificaciones y espacios formativos de migrantes, comunidades rurales o pueblos indígenas (Rockwell *et al.*, 2022).

Para garantizar el respeto y la valoración de la diversidad cultural en las universidades o instituciones de educación superior, diversas agencias han asumido roles para colaborar y financiar los sistemas educativos regionales y construir relaciones de igualdad y equitativas. Por ejemplo, la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo es una entidad que ha colaborado para implementar programas donde se valore la diversidad y la interculturalidad de las comunidades indígenas. Conjuntamente, la Agencia Alemana de Cooperación Técnica ha permitido fortalecer los sistemas educativos propios para garantizar y fortalecer el acceso, permanencia y graduación de estudiantes de comunidades y culturas diferentes (Hooker, 2018).

Con esto, más personas tienen la posibilidad de ingresar y asistir a la universidad sin que se sientan discriminadas, y pueden crecer a nivel académico y profesional. Para esto, los Estados y las instituciones de educación superior deben continuar implementando medidas para facilitar el acceso de personas con una cultura diferente y hacer que estas asistan a sus clases sin tener dificultades, no solo respecto al idioma, sino también en el aspecto social; es decir, que los demás estudiantes no excluyan a aquellos con una visión cultural diferente, sino que valoren esa diversidad y los apoyen cuando sea necesario.

## CAPÍTULO IV

### **LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANA**

La diversidad cultural y la inclusión en la educación superior latinoamericana se ha convertido en un tema de creciente importancia en la región, ya que refleja la rica pluralidad de identidades culturales y étnicas presentes en este continente. América Latina es un crisol de culturas, lenguas y tradiciones, y en el ámbito de la educación superior, se plantea un desafío fundamental: ¿cómo garantizar que esta diversidad sea reconocida y valorada, y que todos los grupos culturales tengan igualdad de oportunidades en el acceso y el éxito académico? (Veliz-Rojas *et al.*, 2019). En este contexto, se ha emprendido un esfuerzo por comprender y abordar la situación actual de la diversidad cultural e inclusión en las instituciones de educación superior en América Latina.

En la actualidad, existen investigaciones y estudios que han arrojado luz sobre algunos aspectos de la diversidad cultural y la inclusión en la educación superior latinoamericana. Investigaciones como las de Brito *et al.*, (2019) y Rodríguez (2020) abordan desde la interculturalidad en el currículo hasta la promoción de políticas de igualdad y equidad en el acceso a la educación superior, así como estrategias para abordar la invisibilidad de ciertos grupos étnicos y culturales en el ámbito académico. Si bien se ha avanzado en la comprensión de estos temas, todavía existen áreas donde la investigación es limitada, y hay preguntas sin respuesta sobre cómo mejorar la inclusión y la diversidad cultural de manera más efectiva en las instituciones de educación superior (Cusihuamán, 2019).

La problemática en torno a la diversidad cultural y la inclusión en la educación superior latinoamericana radica en la persistencia de desigualdades y desafíos en el acceso y la participación de grupos étnicos y culturales diversos. La exclusión y la invisibilidad de ciertas identidades culturales siguen siendo obstáculos para lograr una educación superior verdaderamente inclusiva. Además, a pesar de los avances normativos y políticos en la región, existe la necesidad de evaluar la implementación efectiva de estas políticas y prácticas interculturales en el ámbito académico (Rodríguez, 2020).

Por ello, el objetivo de esta revisión fue determinar la situación actual de la diversidad cultural e inclusión en la educación superior latinoamericana, analizando los avances, los desafíos pendientes y las perspectivas de futuro en este campo. Esto se realiza a partir de la siguiente pregunta de investigación: “¿Cuál es la situación actual de la diversidad cultural e inclusión en la educación superior latinoamericana?”. Al examinar la investigación existente y los enfoques de políticas, se busca proporcionar una visión integral de cómo las instituciones de educación superior están abordando la diversidad cultural y promoviendo la inclusión en América Latina.

## **Métodos**

En el marco de la presente investigación, que aborda la temática de la diversidad cultural e inclusión en la educación superior latinoamericana, se implementa una metodología de carácter teórico con un enfoque cualitativo. La elección de utilizar la revisión sistemática como método de recopilación de datos responde a la naturaleza descriptiva de la investigación; en el sentido de que se ha elaborado un análisis de contenido para categorizar y estructurar los datos cualitativos en base a la temática central del estudio.

En este contexto, la pregunta de investigación se plantea de la siguiente manera: “¿Cuál es la situación actual de la diversidad cultural e inclusión en

la educación superior latinoamericana?”. Para llevar a cabo la revisión sistemática, se procedió a la selección de motores de búsqueda y fuentes de datos pertinentes. Entre las fuentes de datos seleccionadas se encontraban motores de búsqueda y bases de datos académicas especializadas, tales como ERIC y bases de datos de investigación latinoamericanas como SciELO y Redalyc.

Estas fuentes proporcionaron acceso a una amplia gama de literatura académica relevante para la educación superior y la diversidad cultural en Latinoamérica. Las ecuaciones de búsqueda empleadas incluyeron términos relacionados con “diversidad cultural”, “inclusión”, “educación superior” y “Latinoamérica”, permitiendo una selección precisa de documentos. De esta forma, se optó por el operador booleano “AND” para estructurar las palabras clave, lo cual se puede visualizar en la Tabla 3:

**Tabla 3:** *Operadores booleanos*

|         |                                                                                                |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ERIC    | “cultural diversity” AND “educational inclusion”<br>AND “Latin America” AND “higher education” |
| SciELO  | “diversidad” AND “inclusión” AND “educación superior”                                          |
| Redalyc | “diversidad cultural” AND “inclusión” AND “educación superior”                                 |

*Nota.* Elaboración propia

A partir de las bases de datos se pueden estructurar las palabras clave y también la cantidad de artículos encontrados. Por ello, se puede realizar la siguiente tabla (Tabla 4) dando lugar a los años de publicación de cada una de las investigaciones:

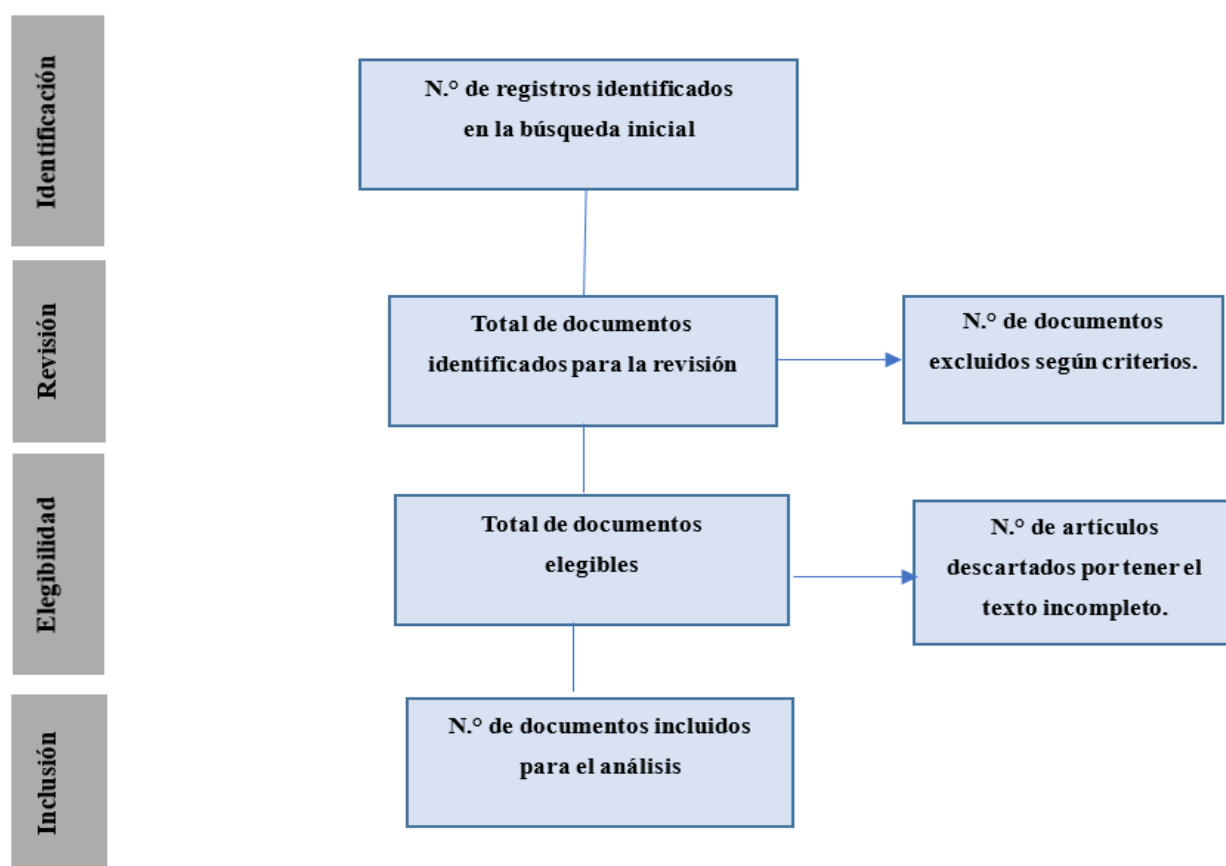
**Tabla 4:** *Año de las publicaciones*

| Base de datos | Año  |      |      |      |      |
|---------------|------|------|------|------|------|
|               | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| ERIC          | 3    |      | 2    |      | 1    |
| Scielo        | 1    | 1    | 1    |      | 1    |
| Redalyc       | 2    |      | 2    | 1    |      |
| Total         |      |      | 15   |      |      |

*Nota.* Elaboración propia

En esta investigación se ha adaptado selectivamente el diagrama de flujo PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic and Meta-Analyses) para documentar el proceso de revisión de literatura. Esta adaptación incluye la modificación en la presentación de datos, así como la adopción de los criterios de selección por sobre otras etapas del modelo PRISMA. De esta forma, se busca proporcionar una representación eficiente y precisa en el proceso de selección, lo cual permite una mejor visualización del flujo de información asegurando la claridad metodológica y manteniendo la integridad del proceso de revisión sistemática. Por ello, se estructura el diagrama de flujo, así como se observa en la Figura 1:

**Figura 1: Flujograma de búsqueda**



*Nota.* Elaboración propia

**Tabla 5: Criterios de selección**

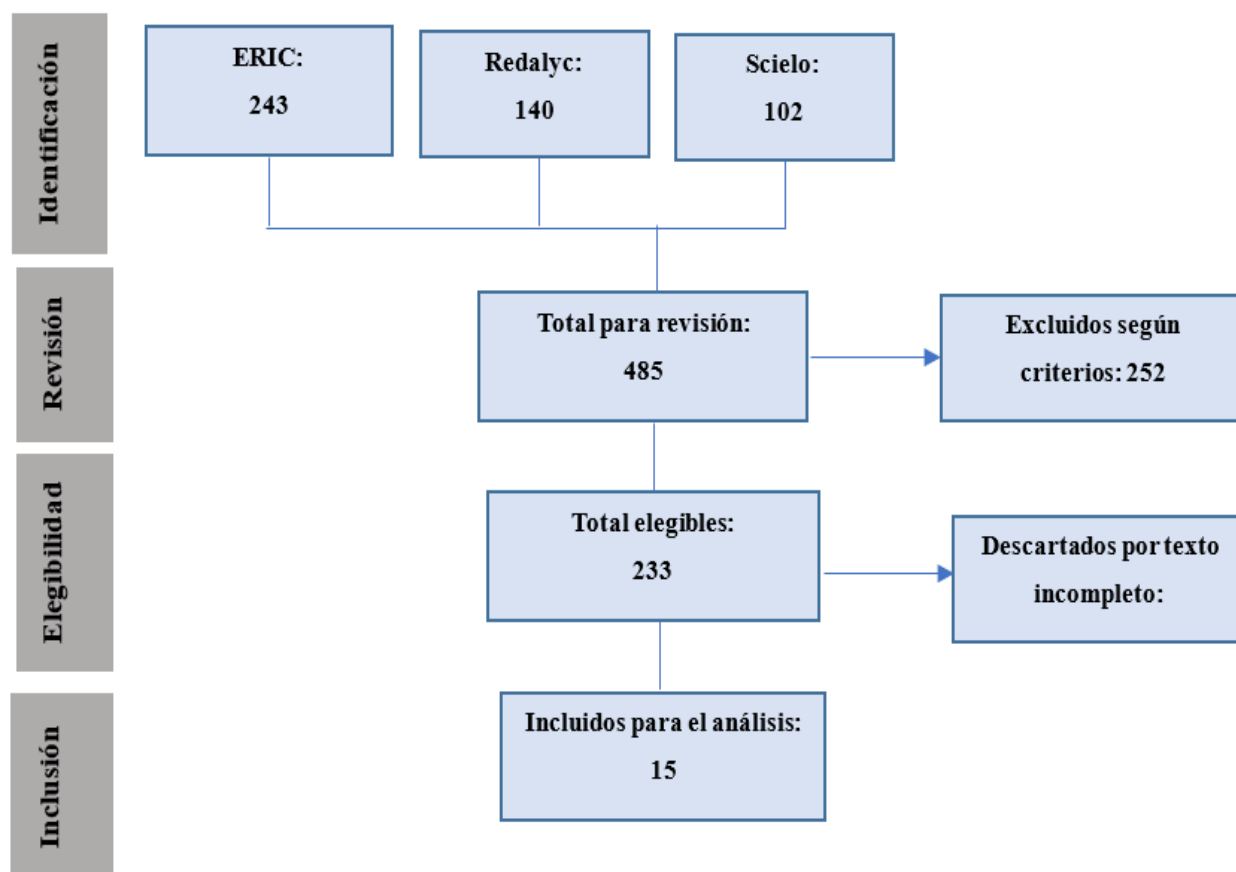
| Criterios de inclusión                                                                                         | Criterios de exclusión                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Artículos publicados desde el año 2019 hasta el 2023.                                                          | Documentos poco pertinentes como tesis de titulación y postgrado, trabajos de fin de grado y monografías |
| Documentos relacionados con la educación superior en países latinoamericanos.                                  | Artículos sobre la inclusión en universidades europeas.                                                  |
| Aquellos que abordan la diversidad cultural e inclusión desde enfoques teóricos o empíricos; y la Agenda 2030. | Artículos que no tengan una metodología correctamente elaborada o incompleta.                            |
| Documentos redactados en español o portugués, los idiomas predominantes en la región.                          | Artículos que estén en un idioma diferente al español y portugués                                        |
| Artículos de investigación y de revisión sistemática de tipo cualitativo.                                      | Artículos cuantitativos o basados en metaanálisis.                                                       |

*Nota.* Elaboración propia

## Resultados

Se recopilaron un conjunto de 485 artículos en su totalidad, procedentes de diversas fuentes de datos académicos. Entre estos, 243 fueron identificados en la base de datos educativa ERIC, 102 en SciELO, y 140 en Redalyc. El detallado proceso de búsqueda y selección de estos artículos se presenta de manera gráfica en la Figura 2, donde se muestra la secuencia de pasos seguidos para la recopilación de la literatura relevante en esta investigación.

**Figura 2:** *Flujograma de búsqueda y selección de artículos de investigación*



*Nota.* Elaboración propia

Luego de completar el proceso de selección de artículos, se ha conformado una lista de los 15 documentos que han sido escogidos para llevar a cabo el análisis y síntesis de la información. Estos artículos han sido seleccionados siguiendo rigurosamente los criterios de selección previamente definidos, y de-

tallados en la Tabla 5, la cual proporciona una visión general de los hallazgos que serán objeto de un análisis detenido en el contexto de esta investigación.

**Tabla 6:** *Listado de artículos elegidos para el análisis a profundidad*

| Año  | Autor(es)                | Título                                                                                                     | Metodología                                                                                                          | Resultados                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2021 | Cordero, Jáuregui y Meza | Tendencias y desafíos políticos y socio culturales de la educación Superior contemporánea en Latinoamérica | Revisión sistemática: Búsqueda y análisis crítico de literatura sobre la educación superior en Latinoamérica.        | Concluye que la educación superior enfrenta grandes retos y desafíos debido a las transformaciones socioculturales, y su responsabilidad radica en proporcionar respuestas pertinentes a las necesidades sociales mediante la generación de nuevo conocimiento a través de procesos investigativos.                     |
| 2020 | Mato                     | Racismo, derechos humanos, y educación superior en América Latina                                          | Análisis histórico estructural: Análisis de la historia y estructura del racismo en las sociedades latinoamericanas. | Destaca el carácter histórico estructural del racismo en las sociedades latinoamericanas y cómo su “naturalización” afecta las posibilidades de que personas y comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes puedan ejercer plenamente el derecho a la educación, con especial atención a la Educación Superior. |

|      |                                    |                                                                                                    |                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2019 | Correa, Vidal, Marmolejo y Sánchez | Procesos de inclusión en la educación superior en Colombia, México y Chile                         | Revisión bibliográfica: Revisión de documentos, investigaciones y legislación sobre la inclusión en la educación superior en estos países.     | La inclusión en la educación superior en Chile, México y Colombia se basa en la normatividad legal que exige a las instituciones de educación superior contar con herramientas que permitan la enseñanza a toda la población.                                                                                                               |
| 2023 | Rochina, Ramirez y Rochina         | Modelos pedagógicos en universidades interculturales en América Latina                             | Análisis cualitativo fenomenológico y recopilación bibliográfica: Estudio de propuestas de proyectos universitarios legalizados y reconocidos. | La educación universitaria no incluye la lengua, los saberes de las culturas indígenas ni sus formas de aprendizaje. Las propuestas curriculares varían según la institución y el país, pero se enmarcan en los principios de interculturalidad, comunitaria, plurilingüe y socio productivo en sus ofertas de grado, posgrado y doctorado. |
| 2021 | Mancinelli                         | Las luchas de los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina en la educación superior | Revisión teórica: Examen de teorías y conceptos relacionados con las luchas de estos grupos en la educación superior.                          | El enfoque intercultural es una herramienta descriptiva, analítica y crítica que ayuda a reconocer las interrelaciones que estructuran una sociedad en términos de cultura, etnicidad, lengua y poder político socioeconómico.                                                                                                              |

|      |        |                                                     |                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------|--------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2019 | Jensen | La Universidad en América Latina y sus perspectivas | Revisión teórica: el estudio se basó en una revisión teórica de la situación de las universidades en América Latina.                                                                                    | <p>Los desafíos que se avecinan deben considerarse en el contexto de una situación nacional y regional compleja y llena de contradicciones.</p> <p>Las universidades en América Latina, que han desempeñado un papel de liderazgo a lo largo de su historia, deben enfocarse en promover una estrecha interacción con sectores sociales y políticos externos para abordar estos desafíos. Se destaca la importancia de adaptarse a la complejidad de la realidad nacional y regional para garantizar un liderazgo efectivo en la educación superior.</p> |
|      |        |                                                     | El estudio se basó en una revisión de las Declaraciones y Documentos Internacionales que abogan por la educación inclusiva. Se llevaron a cabo análisis y comparaciones minuciosas de estos documentos. | El estudio se basó en una revisión de las Declaraciones y Documentos Internacionales que abogan por la educación inclusiva. Se llevaron a cabo análisis y comparaciones minuciosas de estos documentos para comprender cómo se promueve la educación inclusiva en América Latina y el Caribe a nivel internacional.                                                                                                                                                                                                                                      |

---

|      |                      |                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2023 | Gómez y Osuna        | La diversidad cultural vista desde las universidades indígenas e interculturales de México | El enfoque del estudio implicó una revisión bibliográfica y documental detallada. Los autores recopilaron y analizaron una amplia gama de fuentes, incluyendo literatura académica, informes gubernamentales y documentos de universidades indígenas e interculturales de México. | La revisión bibliográfica y documental proporcionó una comprensión profunda de cómo las universidades indígenas e interculturales de México abordan la diversidad cultural. Se destacaron las estrategias y enfoques que estas instituciones emplean para promover la inclusión y el respeto de las diferentes culturas presentes en México. |
| 2019 | Brito, Porra y Ochoa | Inclusión social/ educativa, en clave de educación superior                                | El abordaje de la temática se realizó a través de una metodología bibliográfica documental. Los autores llevaron a cabo una revisión exhaustiva de la literatura académica relacionada con la inclusión social y educativa en el contexto de la educación superior.               | El análisis documental reveló perspectivas clave sobre cómo la educación superior puede contribuir a la inclusión social y educativa. Se identificaron enfoques y estrategias para abordar la diversidad de estudiantes y promover la igualdad de oportunidades en el ámbito universitario.                                                  |

---

|      |                                        |                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2021 | Thorné y<br>Ramírez                    | Inclusión<br>educativa e<br>interculturalidad: un<br>acercamiento<br>a la educación<br>superior en<br>La Guajira,<br>Colombia | El estudio se<br>basó en una re-<br>visión especiali-<br>zada en la que<br>se examinaron<br>detenidamente 75<br>publicaciones re-<br>lacionadas con la<br>interculturalidad,<br>inclusión y edu-<br>cación superior<br>en La Guajira,<br>Colombia.                                            | La revisión especializada<br>resaltó la importancia de la<br>interculturalidad en la edu-<br>cación superior en La Gua-<br>jira, Colombia. Se iden-<br>tificaron elementos clave<br>para promover la inclusión<br>educativa y la colaboración<br>intercultural en esta región.                                                                                                            |
| 2022 | Viteri,<br>Manchado,<br>Vaca y Aguilar | El principio<br>de interculturalidad y su<br>influencia en<br>la educación<br>superior                                        | El estudio tuvo un<br>enfoque<br>descriptivo y<br>utilizó métodos<br>analítico-sintéticos,<br>inductivo-deducti-<br>vos e histórico-ló-<br>gicos. Además, se<br>llevó a cabo una<br>revisión documen-<br>tal y entrevistas a<br>un grupo de estu-<br>diantes que confor-<br>maron la muestra. | El estudio descriptivo<br>resaltó la influencia del<br>principio de interculturalidad en la educación<br>superior. Las entrevistas a<br>estudiantes proporcionaron<br>perspectivas valiosas so-<br>bre cómo se experimenta<br>la interculturalidad en el<br>entorno universitario, lo<br>que contribuyó a una com-<br>prensión más completa de<br>su impacto en la educación<br>superior. |

|      |                  |                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2021 | Castillo y Ocoró | Educación superior, pueblos indígenas y afrodescendientes: una lectura sobre las acciones afirmativas en Brasil y la etnoeducación universitaria en Colombia | Metodología de investigación cualitativa que incluyó análisis documental de las experiencias en Brasil y Colombia, así como entrevistas semiestructuradas con actores universitarios. | Los resultados indican que las acciones afirmativas en Brasil y la etnoeducación en Colombia desempeñan un papel fundamental en la promoción de la educación superior para pueblos indígenas y afrodescendientes. Se resalta la importancia de estas iniciativas en la inclusión y valorización de las comunidades étnicas en la educación superior. |
| 2019 | Medina           | Diversidad cultural desde la sociología de la educación, la inmigración en Latinoamérica                                                                     | Revisión documental: El estudio se basó en una revisión documental de la diversidad cultural en Latinoamérica desde una perspectiva sociológica de la educación.                      | La revisión documental resalta la importancia de comprender la diversidad cultural en Latinoamérica, especialmente en el contexto de la inmigración. Se identifican factores sociológicos que influyen en la adaptación de las comunidades inmigrantes y la valorización de su diversidad cultural en la educación.                                  |
| 2019 | Cusihuaman       | Culturas invisibles en la educación superior de Arequipa, Perú                                                                                               | Metodología cualitativa con enfoque etnográfico, incluyendo técnicas de grupos focalizados y entrevistas a profundidad.                                                               | Los resultados revelan la invisibilidad de grupos étnicos como chancas, qorilazos, kanas y ccollas en las decisiones políticas de la institución de educación superior en Arequipa, Perú. Se destaca la necesidad de proponer alternativas que afirmen las identidades culturales y aborden esta invisibilidad progresiva.                           |

|      |                       |                                                                                                       |                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2021 | Hernández y Del Valle | El joropo para el intercambio de saberes interculturales en la educación venezolana y latinoamericana | Investigación bibliográfica/documental: El estudio se basó en la revisión de fuentes bibliográficas y documentales. | El hallazgo principal resalta la importancia del joropo como un elemento fundamental para la identidad local, nacional, regional, latinoamericana y caribeña. Además, se destaca su papel en fortalecer la educación intercultural y la valoración de la diversidad cultural. El joropo se considera un medio para promover la interculturalidad, la democracia participativa y la educación responsable y protagónica. |
|------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Nota. Elaboración propia

## Discusión

La presente revisión tuvo como objetivo describir la situación actual de la diversidad cultural e inclusión en la educación superior latinoamericana. En tal sentido, el flujograma brindó la esquematización de las investigaciones relacionadas con la problemática de estudio, el cual se enmarca dentro de la educación superior con enfoque de la interculturalidad, partiendo como eje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

A tal efecto, Cordero *et al.* (2021) subrayan la responsabilidad de la educación superior de enfrentar las transformaciones socioculturales, generando nuevo conocimiento y un enfoque crítico y reflexivo en las investigaciones. Esto se enlaza con la visión de Rochina *et al.* (2023), que destacan la necesidad de incluir la lengua y saberes indígenas en las propuestas curriculares en base al principio de interculturalidad. De la misma forma, Mancinelli (2021) destaca

este enfoque intercultural mediante la Red ESIAL, una iniciativa de colaboración entre instituciones educativas de gestión indígena, las cuales promueven la conexión entre agentes con fines comunes para la expansión de la cultura.

A su vez, Cordero *et al.* (2021) reflexionan acerca de cómo la globalización y los medios de comunicación digital están remodelando tanto a la educación superior como al desarrollo de la ciencia y la economía. Para Mancinelli (2021), estos cambios se observan en función de las necesidades sociales, que se impulsan por la adquisición de enfoques interculturales con dinámicas complejas.

En el contexto de la educación superior y la diversidad cultural en América Latina, la administración de políticas es importante para Mato (2020), quien explica cómo los sistemas educativos existentes fallan en proporcionar acceso equitativo a la educación superior para comunidades indígenas y afrodescendientes. Es por ello que Castillo y Ocoró (2021) proponen la etnoeducación, que es un enfoque que busca reconocer la diversidad por medio de programas multiculturales, lo cual tuvo éxito en Brasil y en Colombia.

Para lograr una integración efectiva, Medina (2019) resalta que es fundamental que los gobiernos comprendan las características únicas de su población, lo que se alinea con la necesidad identificada por Mato (2020), acerca de una gestión más eficaz en la localización y estrategias de las instituciones educativas, esto con el apoyo comunitario e institucional.

En conjunto, estos estudios destacan que existen desafíos clave en la educación superior en América Latina, y que, sin embargo, existen perspectivas y soluciones para abordar estos desafíos, resaltando la necesidad de políticas y prácticas educativas que valoren la diversidad cultural y promuevan la igualdad en el acceso y el éxito educativo (Castillo y Ocoró, 2021; Medina, 2019; Mato, 2020).

Acercas de los desafíos y oportunidades en la educación en América Latina, Correa *et al.* (2019) destacan la importancia de la normatividad legal en Chile, México y Colombia, señalando cómo la legislación impulsa la inclusión a través del suministro de recursos educativos y económicos. Esta perspectiva legislativa se complementa con los hallazgos de Jensen (2019), quien destaca la complejidad que enfrentan las universidades latinoamericanas, haciendo hincapié en la necesidad de una interacción estrecha con los sectores sociales y políticos para abordar eficazmente estos desafíos.

Autores como Thorné y Ramírez (2021) se centran en la interculturalidad que se encuentra en La Guajira, Colombia, e identifican factores acerca de la deserción estudiantil, lo cual se da debido a la falta de inclusión en los currículos educativos; y se refleja en lo afirmado por Correa *et al.* (2019) en cuanto a la necesidad de políticas inclusivas en la educación superior. Este vínculo resalta la relevancia de adaptar los programas educativos a las realidades culturales y sociológicas de los estudiantes, un aspecto crucial para mantener su compromiso y éxito académico.

Además, Jensen (2019) afirma que es importante suministrar una comunicación activa y eficiente entre la institución y sus estudiantes, tanto para entender sus necesidades como para incorporar sus aportes en mejoras institucionales.

La intersección entre la inclusión y la diversidad cultural emerge como un tema central a través de los aportes de Anchundia (2019), quien aborda la promoción global de la educación inclusiva en América Latina y el Caribe, destacando la necesidad de cambiar hacia modelos educativos más inclusivos, especialmente para las personas con discapacidad. De forma semejante, Gómez y Osuna (2023) exploran cómo las universidades indígenas e interculturales en México enfrentan desafíos únicos, por ejemplo, las limitadas oportunidades

laborales para los pueblos, lo que pone de relieve la necesidad de estrategias específicas para promover la inclusión y el respeto de diversas culturas en el contexto educativo.

Brito *et al.* (2019) abordan la importancia de políticas públicas a través de la Ley de Educación Superior, que prioriza la promoción de los derechos humanos y la articulación de programas de acceso favorable para fomentar la equidad. Esto podría excluir a sectores marginados al no garantizar la permanencia en la institución a largo plazo. Esta crítica se refleja en los hallazgos de Gómez y Osuna (2023), quienes señalan que, a pesar de los esfuerzos por incluir a personas de comunidades indígenas, estas enfrentan obstáculos significativos, como la falta de oportunidades laborales, subrayando la necesidad de una implementación más efectiva de políticas inclusivas.

Esta intersección de ideas destaca la necesidad de políticas y prácticas educativas más inclusivas y holísticas que no solo faciliten el acceso, sino que también aseguren el éxito de los estudiantes.

De la misma forma, se puede argumentar sobre la influencia y valoración de la interculturalidad en la educación superior, puesto que esta perspectiva efectúa ciertas dinámicas entre la poca representación de grupos étnicos y el valor de expresiones culturales.

Esto último lo demuestran los estudios de Cusihamán (2019) y Hernández y Del Valle (2021). El primero resalta la invisibilidad y la marginación hacia ciertos grupos étnicos en las políticas de instituciones educativas, enfatizando cómo esta invisibilidad impacta desproporcionadamente a aquellos con menores recursos económicos. El segundo ilustra cómo el joropo llanero, una expresión cultural venezolana, juega un papel vital en la identidad cultural y la educación intercultural, sin embargo, es separado del currículo educativo. Esto subraya un patrón de exclusión no solo en el plano político-social, sino también en la representación y valoración de las expresiones culturales.

En el estudio de Viteri *et al.* (2022), por otro lado, se identifican barreras específicas para la inclusión efectiva, como las diferencias de lenguaje y las realidades socioeconómicas, que presentan desafíos adicionales para la integración de la interculturalidad en la educación superior. Al mismo tiempo, Hernández y Del Valle (2021) argumentan que el descuido de expresiones culturales autóctonas, como el joropo llanero, es un reflejo del trabajo ineficaz de las instituciones educativas, lo cual contribuye en el desconocimiento de los jóvenes sobre su propia cultura.

Los estudios revisados aportan una perspectiva valiosa en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Los hallazgos subrayan la importancia de promover la interculturalidad en el ámbito universitario, solucionar la invisibilidad de los grupos étnicos, promover la igualdad de oportunidades para todos y facilitar la transmisión y asimilación de expresiones culturales relevantes. De esta forma, se busca abarcar los objetivos vinculados con el desarrollo pedagógico, la resolución de desigualdades y contribuir a la justicia y a la paz.

## **Conclusiones**

A modo de conclusión, la presente revisión sistemática acerca de la situación actual de la diversidad cultural y la inclusión en la educación superior latinoamericana, ha revelado una serie de hallazgos fundamentales. Estos estudios resaltan las deficiencias a nivel institucional, las cuales se extienden desde la poca permanencia de estudiantes en universidades hasta la escasa iniciativa por reivindicar expresiones culturales importantes.

Se observa la necesidad de promover activamente la interculturalidad en el ámbito universitario, reconociendo y valorando la diversidad de identidades culturales en la región. Se ha observado que la inclusión de grupos étnicos y

culturas marginadas en la educación superior es esencial para abordar la invisibilidad y la desigualdad. Los resultados también subrayan la importancia de alinear estos esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, especialmente aquellos relacionados con la educación de calidad y la reducción de desigualdades.

## CAPÍTULO V

### **IMPACTO DE LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN EN LA CALIDAD EDUCATIVA**

La calidad educativa es uno de los objetivos más importantes en las últimas décadas porque de esta depende la formación de profesionales competentes, críticos y capaces de aportar a la sociedad. Para lograr una alta calidad en el servicio de educación, los Estados y los mismos centros educativos analizan la situación nacional y la de cada estudiante en torno a los aspectos socioeconómicos, culturales, idiomáticos, entre otros, los cuales son indispensables porque permiten tener un panorama general de la diversidad del estudiantado y los posibles problemas que pueden generarse durante el proceso de aprendizaje, como la discriminación, la xenofobia, la falta de una correcta metodología para integrar a alumnos extranjeros y la falta de empatía y respeto de los compañeros de clases.

Con el transcurso del tiempo, la diversidad está siendo aceptada por los alumnos en las universidades u otros centros educativos, lo cual se observa en la cantidad de alumnos procedentes de comunidades regionales o extranjeras matriculados en las grandes ciudades para acceder a una mejor educación. Esta inclusión ha sido posible no solo por las medidas y programas implementados por los Estados para que las personas aprendan a valorar la diversidad de su país, sino también se debe a que muchos estudiantes han sido capaces de desarrollar un pensamiento más abierto y considerar que todos deben tener la oportunidad de estudiar para ser mejores profesionales.

Además, la inclusión educativa es un aspecto importante durante el proceso de enseñanza, puesto que reduce la discriminación, cultiva la empatía, proporciona apoyo a todos los alumnos y amplía el conocimiento de la comunidad educativa porque cada uno brinda su punto de vista sobre un tema particular y, con ello, se amplía el panorama del tópico expuesto. Por esto, también es necesario que los docentes sean instruidos en este tema a fin de que adopten una metodología adecuada y se brinde un servicio de calidad.

## **5.1. Relación entre diversidad cultural, inclusión y calidad educativa**

Como se ha explicado en capítulos anteriores, la diversidad cultural son las diferentes formas como las sociedades expresan su cultura y transmiten sus expresiones y manifestaciones propias del lugar. Así también, es la interacción y convivencia armoniosa y el respeto mutuo entre las culturas que habitan una misma región. La inclusión, por su parte, es lograr que todas las personas tengan las mismas oportunidades y posibilidades para realizar actividades, ingresar a un trabajo digno o asistir a cualquier centro educativo.

Respecto a la calidad educativa, este es un tema discutido y analizado en las agendas de trabajo de los gobiernos de cada país y en los organismos internacionales debido su relevancia y con el propósito de que las naciones formen profesionales que tengan la capacidad de responder acertadamente a los diversos retos que se les presentan en el ámbito educativo y laboral. En otros términos, la calidad educativa se enfoca en que los estudiantes puedan resolver los problemas y las necesidades que implican vivir en la sociedad del conocimiento, por ejemplo, fomentar el desarrollo económico (Martínez-Iñiguez *et al.*, 2020).

En un sentido estricto, la calidad educativa se define como un indicador que justifica las reformas y los planes del sistema educativo, y se caracteriza

por basarse en la eficacia y la eficiencia. Esto es, cumplir con los estándares educativos instituidos a nivel nacional e internacional en el campo de la educación superior. Para esto, integra objetivos que permitan reconocer el nivel de enseñanza y las deficiencias o las fortalezas de la institución o del proceso de aprendizaje. Así también, está constituido por medidas para hacer seguimiento de la labor pedagógica, mejorar los recursos económicos y materiales disponibles e identificar a los alumnos que presentan problemas; es decir, de aquellos que tienen un bajo rendimiento académico, con la finalidad de mejorar en términos de conocimiento, prácticas, experiencias y metodología docente (Arjona-Granados *et al.*, 2022)

Para que un centro educativo brinde una enseñanza de calidad debe poseer las siguientes características (Montenegro, 2020):

- Consideración de la cultura y el medio de los alumnos
- Favorecimiento a estudiantes que tengan necesidades educativas especiales o se sitúen en una zona cultural o social desfavorecida.
- Contar con un personal docente calificado, que posee un equipamiento y una infraestructura adecuadas
- Proveer servicios educacionales complementarios
- La metodología de los profesores considera las necesidades de los estudiantes y sus fortalezas y debilidades.
- Promover la modernización en las aulas.
- Los temas desarrollados en clases son efectuados considerando la realidad con el fin de que la información proporcionada pueda ser aplicada en la sociedad
- Garantizar un acceso sencillo y fácil a todos los materiales necesarios.
- Tener una malla curricular actualizada considerando las demandas actuales de la sociedad.

- Garantizar un ambiente de aprendizaje ameno, donde todos tengan la oportunidad de seguir creciendo académicamente

Ahora, los tres términos expuestos (diversidad, inclusión y calidad educativa) tienen una relación estrecha porque para lograr la calidad educativa se debe considerar la diversidad de la población estudiantil e incluir en el sistema educativo las necesidades que pueden presentar, sobre todo, cuando son migrantes y desconocen las costumbres de otras ciudades. Es decir, la calidad educativa no depende únicamente de los recursos, la financiación y la metodología de enseñanza, sino también de la cultura de cada estudiante, la cual es amplia en Latinoamérica, dado que es un espacio que alberga culturas propias de los pueblos originarios y culturas extranjeras por los procesos migratorios acaecidos después de la independencia.

Por tanto, al incluir cada cultura en el ámbito educativo, todos los estudiantes podrán tener una educación de calidad al tomarse en cuenta sus diferencias y necesidades; además, permitirá una convivencia armónica y la eliminación de exclusión. Todo esto permitirá la formación de profesionales competentes y respetuosos con sus semejantes, lo cual será de gran ayuda cuando deban desempeñarse en el campo laboral, que es un espacio donde también convergen personas con culturas diferentes.

## **5.2. Beneficios de la diversidad en el aprendizaje**

La diversidad cultural ha demostrado ser un factor esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque cada individuo puede aportar información única y compartir puntos de vista diferentes que permiten ampliar el panorama de un tema específico. Debido a esto, desde el ámbito educativo es necesario que, en la actualidad, las personas a cargo de elaborar los currículos educativos y que programan las sesiones de clases consideren las divergencias y las con-

vergencias a las cuales se encuentran expuestos, con el objetivo de lograr que los estudiantes puedan interactuar de forma asertiva con aquellos que muestren un pensamiento diferente; principalmente, cuando se vive en una sociedad globalizada, donde es normal que los estudiantes estén en continuo contacto e interactúan con personas de diversos orígenes y con formas de asumir la vida.

Experimentar la diversidad cultural en las aulas asegura el desarrollo de nuevas habilidades, como colaboración, comunicación y resolución efectiva de problemas en entornos multiculturales. Por ello, no solo el plan de estudio debe considerar la diversidad del país, sino también los docentes deben apoyar en ello garantizando la construcción de un entorno inclusivo que impacte positivamente en los alumnos y permita instruirlos para que crezcan en equidad, respeto, tolerancia, justicia, resiliencia y comprensión.

Para ello, se puede empezar por brindar apoyo en el rendimiento académico de los educandos, desde el espacio donde los docentes puedan conocer y abordar las diferentes necesidades de aprendizaje de los estudiantes hasta el diseño y la creación de entornos inclusivos y seguros en el salón de clases. Conjuntamente, es recomendable que los docentes consideren las fortalezas y los desafíos de los alumnos para que estos se sientan más motivados y alcancen el éxito académico.

La diversidad presenta múltiples beneficios, como los siguientes (UNIR, 2022):

- **Empatía y tolerancia:** convivir con personas con una cultura diferente por ser de otro país o región, supone la capacidad de adaptarse a ritmos diferentes de aprendizaje y fomentar el respeto, la tolerancia, y la empatía.
- **Solidaridad:** si existe una cultura inclusiva en los centros educativos, será más fácil que las personas aprendan a ser respetuosos y solidarios.

- Competencia intercultural: es importante que en las universidades se realicen programas de intercambio para convivir y entender otras culturas y, de este modo, evitar el etnocentrismo.
- Colaboración: hay una mayor probabilidad de que los equipos formados integren a estudiantes migrantes o con necesidades especiales, de tal manera que cada uno de estos brinde un punto de vista de acuerdo con su cultura y se amplíe el panorama sobre el tema que se está abordando.
- Experiencias: la diversidad es sinónimo de relacionarse con personas que pueden compartir nuevos conocimientos, experiencias y aprendizajes diferentes a los propios, con los cuales se puede tener una visión más amplia de los temas.
- Individualidad: se entiende y comprende que cada individuo es único y tiene una cultura, pensamiento, capacidades y conocimientos particulares.
- Rechazo a la discriminación: cuando se convive con personas de otras culturas, la diversidad pasa a constituir parte de la normalidad, lo que contribuye a reducir la tasa de discriminaciones.

Para lograr obtener todos estos beneficios también se requiere potenciar la creatividad y el pensamiento crítico, puesto que las diferentes experiencias y perspectivas promueven el pensamiento crítico y enriquecen las discusiones en clase. Los alumnos que desarrollan dichas habilidades aprenden a desafiar estereotipos, cuestionar suposiciones y considerar otros puntos de vista, lo cual ayuda a que cada futuro profesional tenga un pensamiento diverso, innovador y creativo.

Por tanto, se debe trabajar en aspecto metódico y en el desarrollo emocional y social del educando, lo cual es esencial en un mundo globalizado y diverso. Además, con la creación de aulas inclusivas se fomentan las relaciones

positivas y los alumnos aprenden a valorar y respetar las diferencias y características de los demás, lo cual se refleja en un mayor aprendizaje, en la mejora de la salud mental y bienestar de la comunidad educativa y en el crecimiento a nivel profesional como humano.

### **5.3. Enfoques teóricos para medir la calidad educativa**

La medición de la calidad de la educación es fundamental en toda institución porque mediante esta se puede conocer el estado académico de los estudiantes y la forma en que los centros educativos están utilizando sus recursos para mejorar el aprendizaje del alumnado. Para medir la calidad educativa, se consideran una serie de factores:

- Datos administrativos financieros y de gastos educativos: para conocer cómo se utilizaron los recursos y de dónde provienen.
- Datos provenientes de encuestas de hogares: es importante para conocer la situación de los estudiantes en sus hogares.
- Datos de censos de población: para determinar la cantidad de alumnos matriculados y que desertaron
- Resultados de evaluaciones de aprendizaje: incluyen las evaluaciones en aula y sirven para conocer el nivel de aprendizaje y rendimiento académico.

La aplicación de estos factores se efectúa considerando cualquiera de los enfoques establecidos por BID, OCDE y Unesco. El BID y la OCDE tienen enfoques iguales y consideran dos aspectos básicos para medir la calidad educativa: la creación de un sistema de evaluación docente y la formación inicial y continua de los profesores. Respecto a la evaluación, la OCDE insiste en que los cambios deben efectuarse tanto en el sistema educativo como en el sistema de evaluación docente, el cual deberá ser creado e implementado de manera

precisa a fin de evitar que se torne complicado el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por último, la Unesco ha planteado dos prioridades y cinco objetivos enfocados en mejorar el sistema educativo de todos los países. A diferencia de la OCDE y el BID, la Unesco define la calidad educativa a partir de tres enfoques: a) en los estudiantes, b) en las aportaciones-proceso-productos y c) en la interacción social multidimensional. Pese a que los enfoques expuestos tienen ciertas diferencias, todos estos coinciden en que la calidad educativa se debe entender como el producto de un trabajo que vela por las necesidades y los intereses de toda la comunidad educativa (Muñoz, 2019).

Entonces, la calidad educativa no se limita únicamente al ingreso y la permanencia de los estudiantes en su casa de estudios, sino también incluye el nivel de rendimiento académico y las necesidades o problemas que pueda tener cada uno durante las sesiones de clases. Asimismo, la calidad en la educación tiene una estrecha relación con la diversidad y la inclusión, aspectos que han tomado una gran relevancia en la interculturalidad y las agendas de los Estados porque se pretende garantizar que las personas de todas las regiones tengan facilidad para acceder a los centros educativos, es decir, que gocen de igualdad de oportunidades y que la educación impartida sea equitativa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcón, S. (2020). Aportes para el tratamiento de la diversidad humana en la mediación. *Revista de Mediación*, 13(4), e11. <https://www.imotiva.es/revista-de-mediacion/articulos/aportes-para-el-tratamiento-de-la-diversidad-humana-en-la-mediacion/>

Alarcón, C., Herrera, A., & Espín, A. (2023). La Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador y el fomento de la diversidad cultural en la comunicación. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación*, 8(2), 17-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9234266>

Alcaraz, V., Medina, D., & Muñoz, A. (2023). La inclusión en el deporte como un valor de crecimiento personal y social. En P. Canto, W. Reyes, J. Romero, & S. García (eds.), *Hacia una Educación basada en las evidencias de la investigación y el desarrollo sostenible* (pp. 79-84). Dykinson. <https://acortar.link/vjLAhq>

Anchundia-Morales, B. (2019). La educación inclusiva y su desarrollo en América Latina y el Caribe. *Dominio de las Ciencias*, 5(2), 394-413. <https://dominodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1099>

Arjona-Granados, M., Lira-Arjona, A., & Maldonado-Mesta, E. (2022). Los sistemas de gestión de la calidad y la calidad educativa en instituciones públicas de Educación Superior de México. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 12(24), 268-283. <https://doi.org/10.17163/ret.n24.2022.05>

Auris, D., Vilca, M., Saavedra, P., Mendoza, J., & Morales, M. (2023). Educación universitaria y medio ambiente para el desarrollo sostenible. *Editorial Idicap Pacífico*, 32-54. <https://idicap.com/ojs/index.php/editorialeip/article/view/212>

Bárcenas, C. (2022). Políticas de diversidad cultural en el sector audiovisual de América Latina: posibilidades e incertidumbres en la era de las plataformas de streaming. *Palabra Clave*, 25(2), e2523. <https://doi.org/10.5294/pacla.2022.25.2.3>

Borroto, Y. (2021). La inclusión de escolares hipertensos en la clase de Educación Física. En Y. Tamayo, O. Echevarría, D. Palacio & M. Gutiérrez (eds.). *Contextualización investigativa en la Educación, Cultura Física y el Deporte VII* (pp. 99-99). REDIPE. <https://redipe.org/wp-content/uploads/2021/03/cidep-2020-2-parte-i.pdf#page=94>

Brito, S., Porra, L., y Reyes, L. (2019). Inclusión social/educativa, en clave de educación superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 157-172. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000200157>

Cano, O., & Cortés, G. (2023). En busca de la inclusión laboral: diseño de un servicio de búsqueda de empleo inclusivo para personas con discapacidad. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 2965-2981. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6387](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6387)

Castillo, E. y Ocoró, A. (2021). Educación superior, pueblos indígenas y afrodescendientes. Una lectura sobre las acciones afirmativas en Brasil y la etnoeducación universitaria en Colombia. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 33(2), 767-792. <https://doi.org/10.54674/ess.v33i2.359>

Chica, L., León, B., & Carvajal, D. (2023). Desafíos, tendencias, retos y oportunidades de la educación en Latinoamérica. *Domino de las Ciencias*, 9(2), 231-238. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3282>

Cideh Impulsa. (2018, 28 de marzo). *Conoce los 4 factores que impactan en la actitud de los docentes hacia la inclusión educativa*. Medium. <https://medium.com/@facilitadorimpulsa/conoce-los-4-factores-que-impactan-en-la-actitud-de-los-docentes-hacia-la-inclusi%C3%B3n-educativa-7c8aeaac2de9>

Círculo de Universidades Hispanoamericanas. (2022, 13 de diciembre). *La importancia de la formación universitaria*. <https://ua3.lat/la-importancia-de-la-formacion-universitaria/>

Colangelo, M. (2020). Crianza infantil y diversidad cultural. Aportes de la antropología a la práctica pediátrica. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 118(4), e379-e383. <http://dx.doi.org/10.5546/aap.2020.e379>

Congreso de la República. (2022). *Constitución Política del Perú*. Congreso de la República. <https://sociedaduniversal.com/diversidad/que-podemos-hacer-para-mejorar-el-respeto-a-la-diversidad-cultural/>

Cordero, Y., Jáuregui, S., y Meza, R. (2022). Tendencias y desafíos políticos y socioculturales de la educación superior contemporánea en Latinoamérica. *Revista Boletín REDIPE*, 11(1), 71-91. <https://doi.org/10.36260/rbr.v11i1.1628>

Correa, R., Vidal, L., Marmolejo, E., y Sánchez, C. (2020). Procesos de inclusión en la educación superior en Colombia, México y Chile. *Palobra*, 20(1), 96-112. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.20-num.1-2020-3227>

Cusihuamán, G. (2019). Culturas invisibles en la educación superior de Arequipa, Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 25, 341-351. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28065583022>

Domínguez-Jara, A. (2017). Dificultades y desafíos en la educación de niños y adolescentes con discapacidad. *CASUS*, 2(3):185-189. <https://casus.ucss.edu.pe/index.php/casus/article/view/56/101>

Elías, J., & González, A. (2019). Formación Docente: aportaciones para un estado del arte desde una perspectiva participativa. *Revista Investigación Cualitativa*, 4(1), 75-90. [https://www.researchgate.net/publication/334694614\\_Formacion\\_Docente\\_Aportaciones\\_para\\_un\\_Estado\\_del\\_Arte\\_desde\\_una\\_Perspectiva\\_Participativa](https://www.researchgate.net/publication/334694614_Formacion_Docente_Aportaciones_para_un_Estado_del_Arte_desde_una_Perspectiva_Participativa)

Erazo, N., Guacales, M., Huertas, D., Insuasti, D., & Lasso, R. (2021). Educación inclusiva: ¿están o no preparadas las instituciones educativas para este reto? *Revista Huellas*, 7(1), 1-9. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhuellas/article/view/6302>

Espinoza, E., Herrera, L., & Rengifo, G. (2020). La diversidad cultural en la educación básica. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 5(3), 64-68. <https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/260>

Flórez Pastes, D., & Juzpian Jimenez, L. (2022). *Factores sociofamiliar determinantes en el empoderamiento organizativo de las mujeres nasa de Paniquitá, municipio de Totoró, departamento del Cauca-2022* [tesis de licenciatura, Fundación Universitaria de Popayán]. Repositorio Institucional. <https://unividaufup.edu.co/repositorio/files/original/cabb5570a6f93332b4ad32aef2a2efb0.pdf>

Gallo, M. (2021). *De la Prensa a la comunicación institucional*. Editorial Autores de Argentina. <https://acortar.link/UiIvwq>

García Palacios, J. (2021). *La maestría en medicina y su relación con la producción científica post maestría en profesionales médicos del Hospital Regional Docente de Trujillo año 2016* [tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/17278>

Garzón, L., & Mosquera, C. (2020). La pluralidad de rutas para comprender el enfoque diferencial y algunos cuestionamientos a sus alcances en las intervenciones sociales. *Trabajo Social*, 22(1), 17-30 [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2256-54932020000100017&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2256-54932020000100017&lng=en&tlng=es)

Gil-Pérez, D., & Vilches, A. (2023). Cómo avanzar en la necesaria Transición a la Sostenibilidad. *Ciência & Educação (Bauru)*, 29, e23027. <https://www.scielo.br/j/ciedu/a/Ww5JDZpRqQJXrK9HcgrsNMw/#>

Gómez, A., y Osuna, I. (2023). La diversidad cultural vista desde las universidades indígenas e interculturales en México. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, 8, 1-18. <https://doi.org/10.32351/rca.v8.330>

González, P., Marín, R., & Soto, M. (2019). La identidad profesional en estudiantes y docentes desde el contexto universitario: una revisión. *Revista Ciencias de la Actividad Física UCM*, 20(1), 1-14. <https://doi.org/10.29035/rcaf.20.1.4>

Gutiérrez-Mendieta, F., Calva-Benítez, L., Jiménez-Sierra, C., Sobrino-Figueroa, A., & Valverde-Padilla, P. (2022). Maestría en Biología: Más de 20 años de operación exitosa. *Contactos, Revista de Educación en Ciencias e Ingeniería*, (126), 43-49.

Hernández, A. (2020). La identidad epistemológica de los estudiantes de doctorado en Educación. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, (11), 1-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8103290>

Hernández, C., y Del Valle, Y. (2021). El joropo para el intercambio de saberes interculturales en la educación venezolana y latinoamericana. *Revista Científica Cienciaeduc*, 8(1), 1-8. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/480/4802861018/index.html>

Hernández-Martínez, A., Cuartas-Agudelo, Y., Herrera-Almanza, L., Roldan-Tabares, M., Martínez-Sánchez, L. (2021). Etnoeducación: educación para la salud desde la diversidad cultural. *MedUNAB*, 24(1), 80-91. <https://www.re-dalyc.org/journal/719/71966730009/html/>

Hooker, A. (2018). Universidades e instituciones de educación superior indígenas, interculturales, afrodescendientes y comunitarias en América Latina. En P. Henríquez Guajardo & H. Hugo, *Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina* (pp. 299-322). Unesco y Universidad Nacional de Córdoba.

Jensen, H. (2019). La universidad en América Latina y sus perspectivas. *Universidades*, (82), 9-16. <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2019.82.54>

Krainer, A, & Chaves, A. (2021). Interculturalidad y Educación Superior, una mirada crítica desde América Latina. *Revista de la Educación Superior*, 50(199), 27-49. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602021000300027](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602021000300027)

Limón, E., & Hernández, M. (2023). La educación bilingüe e intercultural en un pueblo totonaco. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 53(3), 157-181. <https://doi.org/10.48102/rlee.2023.53.3.571>

LINC. (2023, 21 de junio). *La importancia de abrazar la diversidad en el aula*. <https://blog.linclearning.com/es/la-importancia-de-abrazar-la-diversidad-en-el-aula>

López, É., & Álvarez-Aros, É. (2021). Estrategia en ciudades inteligentes e inclusión social del adulto mayor. *PAAKAT: revista de tecnología y sociedad*, 11(20), 1-29. <https://doi.org/10.32870/pk.a11n20.543>

Lorentzen, M., Hernández, R., Espinoza, A., & Castagneto, G. (2022). C-learning en el proceso de enseñanza y aprendizaje. *Código Científico Revista de Investigación*, 3(1), 156-167. <https://www.revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/40>

Mancinelli, G. (2021). Las luchas de los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina en la educación superior. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 33(1), 115-136. <https://doi.org/10.54674/ess.v33i1.377>

Maqueira, G., Guerra, S., Isaac, R., & Velasteguí, L. (2023). La educación inclusiva: desafíos y oportunidades para las instituciones escolares. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación*, 8(3), 210-228. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/2933>

Martínez-Iñiguez, J., Tobón, S., López-Ramírez, E., & Manzanilla-Granados, H. (2020). Calidad educativa: un estudio documental desde una perspectiva socioformativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 16(1), 233-258. [http://190.15.17.25/latinoamericana/downloads/Latinoamericana16\(1\)\\_11.pdf](http://190.15.17.25/latinoamericana/downloads/Latinoamericana16(1)_11.pdf)

Maruri, M., Maruri, W., Pin, A., & Goya, A. (2023). Diversidad cultural y su relación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Escuela de Educación Básica “General Quisquís”. *Maestro y Sociedad*, 20(2), 465-472. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/6075>

Mato, D. (2020). Racismo, derechos humanos, y educación superior en América Latina. *Revista Diálogo Educativo*, 20(65). <https://doi.org/10.7213/1981-416X.20.065.DS06>

Medina, I. (2019). Diversidad cultural desde la sociología de la educación, la migración en Latinoamérica. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/11/inmigracion-latinoamerica.html>

Mela, J. (2020). Educación artística y el desarrollo de competencias interculturales una propuesta para el fortalecimiento de la diversidad cultural en la enseñanza básica chilena. *Artseduca*, 27, 200-213. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7609943>

Molina, D., & Ibáñez, A. (2022). Equidad de género, ¿dónde estamos? *Revista Colombiana de Cardiología*, 29(3), 274-276. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-56332022000300274&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-56332022000300274&script=sci_arttext)

Montenegro, J. (2020). La calidad en la docencia universitaria. Una aproximación desde la percepción de los estudiantes. *Educación*, 29(56), 116-145. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1019-94032020000100116](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1019-94032020000100116)

Montoya, M. (2023). Aprendizaje servicio. Una metodología para avanzar en la responsabilidad social universitaria. *Scientiarium*, (2), 213-225. <https://investigacionuft.net.ve/revista/index.php/scientiarium/article/view/993>

Morales, I., Correa, M., & Salgado, A. (2020). Saberes pedagógicos en la enseñanza de la lengua castellana: Un enfoque biográfico narrativo para la interpretación de la identidad docente. *Revista complutense de educación*, 31(4), 529-538. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/202888>

Morales, D. (2021). El estado del arte de la inclusión laboral: ¿Cómo se interpreta y se clasifica a la inclusión laboral? En L. Miranda & M. Santinelli (eds.), *Responsabilidad social y sostenibilidad: disrupción e innovación ante el cambio de época* (pp. 112-120). Universidad Anáhuac. [https://www.researchgate.net/profile/Ricardo-Jimenez-25/publication/359505864\\_WEB\\_Responsabilidad\\_social\\_y\\_Sostenibilidad/links/6241209b7931cc7ccff4312/WEB-Responsabilidad-social-y-Sostenibilidad.pdf#page=112](https://www.researchgate.net/profile/Ricardo-Jimenez-25/publication/359505864_WEB_Responsabilidad_social_y_Sostenibilidad/links/6241209b7931cc7ccff4312/WEB-Responsabilidad-social-y-Sostenibilidad.pdf#page=112)

Moreno, J. (2021). Xenografía: el impacto de la diversidad lingüística en la evolución de la escritura. *Language Technologies and Language Diversity Technologies de la llengua i diversitat lingüística*, 55, 39-62. <https://linguapax.org/wp-content/uploads/2022/02/LinguapaxReview9-2021-low.pdf#page=55>

Mullo, E. & Padilla, M. (2019). La diversidad cultural y su impacto en el turismo comunitario de la región Andina. *Siembra*, 6(1), 85-92. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2477-88502019000100085](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-88502019000100085)

Muñoz, O. (2019, 3 de setiembre). *Enfoques de la calidad educativa*. La Jornada Maya. <https://www.lajornadamaya.mx/opinion/118332/enfoques-de-la-calidad-educativa>

Naranjo, I., & Puebla, M. (2022). La diversidad educativa, una mirada desde el trabajo del psicopedagogo (Revisión). *Redel. Revista Granmense de Desarrollo Local*, 6(4), 154-168. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/redel/article/view/3632>

Núñez, A., & Gaona, H. (2021). Análisis de la política de inclusión educativa en la educación media en el Ecuador. *Revista Científica Retos De La Ciencia*, 5(12), 103–111. <https://retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos/article/view/377>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2001, 2 de noviembre). *Declaración universal sobre la diversidad cultural*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/universal-declaration-cultural-diversity>

Orazi, S., Martinez, L., & Vigier, H. (2019). La inclusión financiera en América Latina y Europa. *Ensayos de Economía*, 29(55), 181-204. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2619-65732019000200181&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2619-65732019000200181&script=sci_arttext)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020, 18 de noviembre). *El acceso de los más desfavorecidos a la educación superior es un desafío a enfrentar en América Latina y el Caribe*. Unesco. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/11/18/el-acceso-de-los-mas-desfavorecidos-a-la-educacion-superior-es-un-desafio-a-enfrentar-en-america-latina-y-el-caribe/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Políticas de educación inclusiva*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379487>

Ortiz, M., & Zacarías, M. (2020). La inclusión educativa en el sistema neoliberal capitalista. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 11, 1-6. <https://www.redalyc.org/journal/5216/521662150028/html/>

Polymenopoulou, E. (2021). “Cultural Diversity” from the Perspective of Human Rights, Media, and Trade Law: Cross-Fertilization or Conflict? *Santander Art and Culture Law Review*, 2(7), 123-148. <https://doi.org/10.4467/2450050X-SNR.21.021.15266>

Ponce-Solórzano, M, & Barcia-Briones, M. (2020). El rol del docente en la educación inclusiva. *Dominio de las Ciencias*, 6(3), 51-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7467933>

Puyana, B. (2023). *Diversidad e inclusión: una mirada sociojurídica*. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/6a6b7aa7-52f0-4386-8e4e-4050c055032d>

Quintero, L. (2020). Educación inclusiva: tendencias y perspectivas. *Educación y ciencia*, (24), e11423.

Ramos-Merino, L., Erazo-Brito, G., & Chiriboga-Cevallos, A. (2024). La interculturalidad: Una mirada desde las investigaciones del 2019 hasta la actualidad. *Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa REICOMUNICAR.*, 7(13), 62-84. <https://reicomunicar.org/index.php/reicomunicar/article/view/201>

Rochina, L., Ramírez, Á., y Rochina, S. (2023). Modelos pedagógicos en universidad interculturales en América Latina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2), 3644-3654. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.861>

Rockwell, E., Novaro, G., & Hecht, A. C. (2022). Presentación del dossier: Debates actuales en torno a la educación y la diversidad cultural en América Latina. *Runa*, 43(1), 7-14. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-96282022000100007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-96282022000100007&script=sci_arttext)

Rodríguez, M., Juárez, C., Rodríguez, G., Jacobo, A., & Flores, V. (2023). Actitudes de los docentes de educación básica hacia la educación inclusiva: una revisión sistemática. *Educateconciencia*, 31(41), 112-147. <https://doi.org/10.58299/etc.v31i41.732>

Rodríguez, Y. (2020). Políticas de inclusión en educación superior. El programa nacional BECA 18. *Revista de Sociología*, 31, 39-54. <https://doi.org/10.15381/rsoc.v0i31.19275>

Sánchez-Matamoros, G., Adamuz-Povenado, N., Cañadas, M., Fernández-Ahumada, E., García Pérez, M., Ramírez-Uclés, R., & Serradó, A. (2022). Matemáticas en el Bachillerato. En L., Blanco, N. Climent, M. González, A. Moreno, G. Sánchez, C. Hernández, & C. Jiménez (coords.), *Aportaciones al desarrollo del currículo desde la investigación en educación matemática* (pp. 199-223). Editorial Universidad de Granada. [https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/77491/2022\\_CURRICULUM\\_SEIEM\\_BACHILLERATO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/77491/2022_CURRICULUM_SEIEM_BACHILLERATO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sheppard, M. (2022). Régimen jurídico de la educación universitaria privada en Uruguay. *Educationis Momentum*, 8(1), 97-136. <https://revistas.ucsp.edu.pe/index.php/emomentum/article/view/1500>

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. (2019). *Educación Superior*. SITEAL. [https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_informe\\_pdfs/siteal\\_educacion\\_superior\\_20190525.pdf](https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_superior_20190525.pdf)

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (s.f.). *Guía sobre el sistema de educación universitario: República del Perú*. Sunedu. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3628065/Gu%C3%ADa%20sobre%20el%20Sistema%20de%20Educaci%C3%B3n%20Universitario%20-%20Rep%C3%ABlica%20del%20Per%C3%BA.pdf>

Thorné, R., & Ramírez, R. (2021). Inclusión educativa e interculturalidad: un acercamiento a la educación superior en La Guajira, Colombia. *Revista de Estudios Interculturales desde Latinoam+erica y el Caribe*, 15(28), 55-71. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5117916>

Torres, D. & Valdespino, C. (2002). Inclusión digital. Experiencias y proyecciones desde la Unión de Informáticos de Cuba. En A. Ruiz, T. Delgado, A. Febles & S. Estévez (eds.) *Habilitando la transformación digital*. (Tomo II) (pp. 276-284). Editorial UH. <https://acortar.link/qmZP7R>

Torres, A. (2023, 6 de julio). *Qué podemos hacer para mejorar el respeto a la diversidad cultural*. Sociedad Universal. <https://sociedaduniversal.com/diversidad/que-podemos-hacer-para-mejorar-el-respeto-a-la-diversidad-cultural/>

UNIR. (2022, 31 de agosto). Diversidad cultural en el aula: retos y oportunidades. <https://www.unir.net/educacion/revista/diversidad-cultural-aula/>

Universidad Cesuma. (2023, 17 de enero). *¿Qué es la inclusión educativa?* <https://www.cesuma.mx/blog/que-es-la-inclusion-educativa.html>

Vargas, M. T., Aruquipa, E. A., & Daveziez, W. R. (2022). Metodologías de enseñanza universitaria: un reto para el docente universitario. *Revista Ciencia, Tecnología e Innovación*, 20(26), 11-34. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2225-87872022000200011](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2225-87872022000200011)

Varona, F. (2020). Ideas educativas de Paulo Freire. Reflexiones desde la educación superior. *MediSur*, 18(2), 233-243. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-897X2020000200233&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-897X2020000200233&script=sci_arttext&tlng=en)

Vega, E. (2021). Factores que afectan la implementación de la educación inclusiva en Latinoamérica. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 16(2), 233-248. <https://doi.org/10.15359/rep.16-2.12>

Vélez, R. (2020). Retos de las universidades latinoamericanas en la educación virtual. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (59), 1-3. <https://www.redalyc.org/journal/1942/194262179001/html/>

Veliz-Rojas, L., Bianchetti-Saavedra, A., & Silva-Fernández, M. (2019). Competencias interculturales en la atención primaria de salud: un desafío para la educación superior frente a contextos de diversidad cultural. *Cadernos de Saú-de Pública*, 35(1), e00120818. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00120818>

Villacrez, M. (2020). *Diversidad cultural en la percepción de los estudiantes del séptimo ciclo de educación secundaria de la Institución Educativa Agropecuario, Callería-Ucayali, 2020* [tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Ucayali]. Repositorio Institucional UNU. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4377>

Villacrez, M., López, C., & Ruiz, J. (2020). Diversidad cultural en la percepción de estudiantes de educación secundaria de una institución educativa de Ucayali-Perú. *Kolpa*, 1(2), 1-15.

Vital, A. (2023). *La muerte de la cultura letrada*. UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas. <https://acortar.link/YjSjTD>

Viteri, B., Machado, M., Vaca, P., y Aguilar, M. (2022). El principio de interculturalidad y su influencia en la educación superior. *Revista Conrado*, 18(S1), 201-212. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2334>

Zulay, N. (2020). Estrategias lúdicas dirigidas a la enseñanza de la matemática a nivel de educación primaria. *Mérito-Revista de Educación*, 2(6), 143-157. <https://doi.org/10.33996/merito.v2i6.261>

# SOBRE LOS AUTORES

## **Oscar Víctor Martín Vargas Chozo**

Afiliación: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo

Correo: ovargas@usat.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6364-8846>

## **Olga Patricia Gamarra Chirinos**

Afiliación: Universidad Privada Antenor Orrego

Correo: ogamarrac1@upao.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9938-6622>

## **Eloy Robles Carrión**

Afiliación: Universidad Nacional Autónoma de Huanta

Correo: erobles@unah.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2698-9502>

## **Alan Dennis López López**

Afiliación: Universidad Nacional Agraria de la Selva

Correo: alan.lopez@unas.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3483-1510>

# LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANA

**www.arcoeditores.com**  
**contato@arcoeditores.com**  
**(55)99723-4952**

**ARCO**  
EDITORES

